



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2021



ÍNDICE

	Página
1. Antecedentes	3
2. Lineamientos Estratégicos	4
3. Procesos Clave	5
4. Evaluación de los Planes de Acción y Acciones del POI	6
4.1. Resultado de Metas Físicas por Área Orgánica	
4.2. Resultados de Metas Físicas y Financieras por Área Orgánica	
4.3. Resultados de Metas Físicas y Financieras por Función	
5. Anexo	11
Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica	
1. Avance de Metas Físicas	
2. Avance de Metas Financieras	

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2021

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Osinergmin N° 043-2020-OS/PRES del 03 de julio de 2020 se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2021 -2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/ CEPLAN/PCD. Seguidamente a fin de año, a través de la Resolución de Presidencia del CD N° 079-2020-OS/PRES del 13 de noviembre de 2020 se aprobó el Plan Operativo Institucional -POI para el año 2021.

Del financiamiento, se determinó por medio del Oficio Circular N° 007-2020-EF/50.03 del 05 de junio de 2020, la asignación a Osinergmin de un presupuesto para el POIM 2021-2023, de este presupuesto para el Año Fiscal 2021 se asignó el monto de S/ 482 709 729, comprendida en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados S/ 332 709 729 y Donaciones y Transferencias S/ 150 000 000.

Luego, se gestionó y sustentó al Ministerio de Economía y Finanzas un incremento sobre el presupuesto asignado, aprobándose un incremento de S/ 42 226 722 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados obteniendo un presupuesto final para el Plan Operativo Institucional por S/ 524 936 451, en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados por S/ 374 936 451 y por Donaciones y Transferencias S/ 150 000 000.

Posteriormente, mediante la Resolución de Presidencia del CD N° 12-2021-PS/PRES del 04 de febrero de 2021 se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de Osinergmin para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 14 873 463, con el fin de atender los compromisos de pago por los servicios de administración de los bienes de la concesión del Proyecto GSP por la suma de S/ 12 785 069 y el importe de S/ 2 088 394 con el fin de dar en el año 2021 sostenibilidad a 46 plazas CAS. Se considera, que este monto asignado debe ser incorporado al monto total del Presupuesto considerado en el Plan Operativo Institucional del año 2021.

Por otro lado, mediante el Decreto Supremo N.º 149-2021-SA, del 22 de agosto de 2021, se prorroga el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, así como las medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19 por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del 01 de setiembre de 2021, las mismas que fueron establecidas inicialmente por el Decreto Supremo N.º 008-2020-PCM del 11 de marzo de 2020 y prorrogadas en forma continua por diversos Decretos Supremos en los años 2020 y 2021, a la fecha. A su vez, el Decreto Supremo N.º 149-2021-SA modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM que declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y estableció las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.

En este contexto, como consecuencia de las medidas del estado de emergencia sanitaria, el que hacer de las empresas y entidades públicas fue restringido y de

manera específica, en el caso de Osinermin, lo que implicó limitaciones en la circulación del personal propio de la Entidad y de las empresas supervisoras, generando la necesidad de implementar el teletrabajo, la supervisión en gabinete y una menor ejecución de las actividades programadas de las Acciones del Plan Operativo Institucional 2021. En tal sentido, debido a las limitaciones en realizar actividades presenciales y la ampliación de plazos en la ejecución de las acciones de supervisión, se plantea la necesidad de reformular el Plan Operativo Institucional. Por ello, mediante el Memorando N° GPPM-446-2021 y el Memorando N° GPPM-447-2021 del 20 de agosto de 2021, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; en función del presupuesto disponible solicita a las gerencias que formulen su propuesta de Reformulación del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2021 y redefinan sus metas físicas y financieras

Finalmente, mediante la Resolución de Presidencia del CD Osinermin N° 87-2021-OS/PRES del 29 de septiembre del 2021, se aprueba la Reformulación del Plan Operativo Institucional por el monto de S/ 539 809 913 comprendida en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados por S/ 377 024 845 y Donaciones y Transferencias por S/ 162 785 068.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025; es el documento de gestión estratégica de la Institución, elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2020 de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM y con los lineamientos de la Política General de Gobierno (PGG), siendo desarrollado en el marco de la Guía de CEPLAN para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias. Este documento de gestión sirve de base para la formulación de POI, ya que los Planes de Acción del POI son líneas de acción estandarizadas que apoyan a los objetivos Estratégicos definidos en el PEI desde versiones anteriores.

Se debe establecer, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, cuenta con el Informe Técnico Favorable de la PCM mediante el oficio N° D000021-2021-PCM-OGPES y la opinión favorable de CEPLAN, mediante el Informe Técnico N° D00098-2021-CEPLAN-DNCPPEI, debiendo luego ser aprobado por Resolución del Consejo Directivo de Osinermin.

Se determina, que el Plan Estratégico 2015 – 2021 se relaciona con el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, priorizando y agrupando los 15 Objetivos Estratégicos anteriores en 05 nuevos Objetivos Estratégicos y adicionando un nuevo Objetivo Estratégico con el fin de “Implementar la Gestión de Riesgo de desastre”.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 fue elaborado de acuerdo con la estructura que establece la Guía de Planeamiento de CEPLAN y actualiza la Misión del Plan Estratégico Institucional 2015 – 2021, siendo esta la siguiente:

MISIÓN

Regular y fiscalizar el sector energía para contribuir a consolidar el desarrollo del país con servicios de calidad, eficientes, asequibles y seguros; así como afianzar la sostenibilidad y seguridad del sector minero; en beneficio de los grupos de interés.

3. PROCESOS CLAVE

Los planes de acción del Plan Operativo Institucional están dirigidos a realizar las acciones que sustentan los procesos clave de Osinergmin. Según el mapa de procesos, se definen 03 grupos de procesos, para cubrir las necesidades y expectativas del ciudadano y grupos de interés:

- Procesos Estratégicos.
- Procesos Operativos
- Procesos de Soporte

A su vez, cada grupo contienen los siguientes procesos:

3.1 Procesos estratégicos

- PE1: Generación de valor a grupos de interés de energía y minería
- PE2: Planificación y gestión de procesos
- PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio
- PE4: Gestión de imagen interinstitucional

3.2 Procesos operativos

- PO1: Regulación de energía
- PO2: Supervisión y fiscalización de inversión en energía
- PO3: Supervisión y fiscalización de energía
- PO4: Supervisión y fiscalización de minería
- PO5: Emisión de opinión sectorial
- PO6: Gestión de la Información Sectorial
- PO7: Gestión normativa sectorial
- PO8: Solución de apelaciones y controversias de energía y minería

3.3 Procesos de soporte

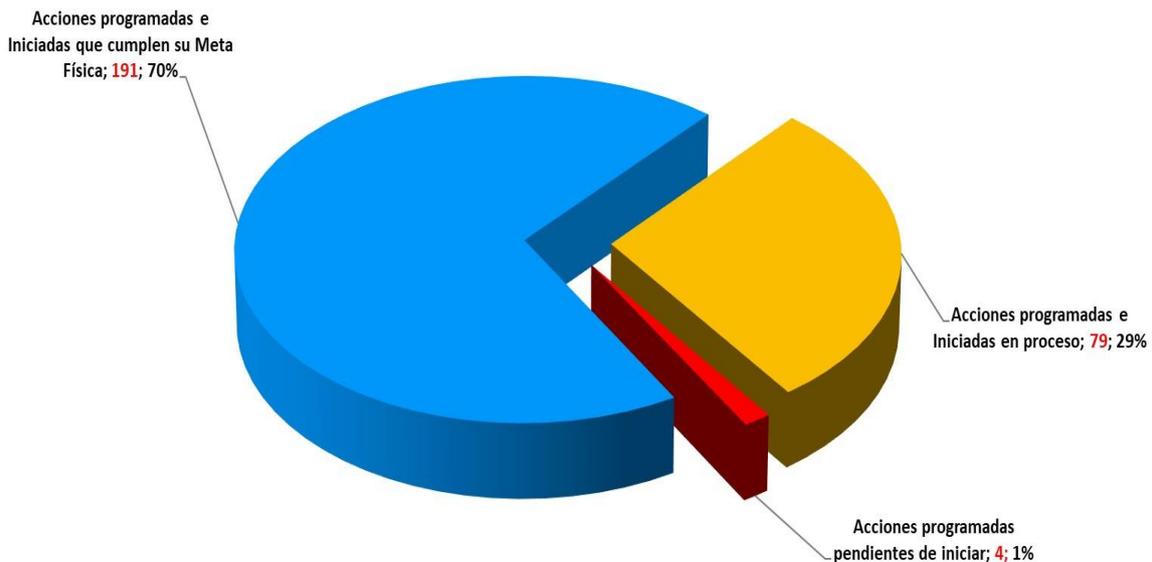
- PS1: Gestión administrativa y financiera
- PS2: Gestión de recursos humanos
- PS3: Asesoría jurídica
- PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información

4. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCION Y ACCIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

De acuerdo con las condiciones establecidas en la Reformulación del POI 2021 se detalla en anexo las 274 acciones que constituyen el Plan Operativo Institucional de Osinergmin en el año 2021. Al IV Trimestre se ejecutan 191 acciones que son concluidas al 100% lo que implica un 69.7%, 79 acciones fueron iniciadas, pero no son concluidas, quedando con un determinado nivel de avance que es un 28.8% del total y 04 acciones no fueron iniciadas que es un 1,56% del total. Las razones por las que no se concluyeron las acciones se debieron principalmente a limitaciones en disponer una Empresa Supervisora Técnica, por no concluir los procesos de contratación o demora en la renovación de contratos existentes y a las condiciones que derivan de la emergencia sanitaria, que limitan el desplazamiento y acceso de supervisores y personal especializado a instalaciones y zonas a supervisar.

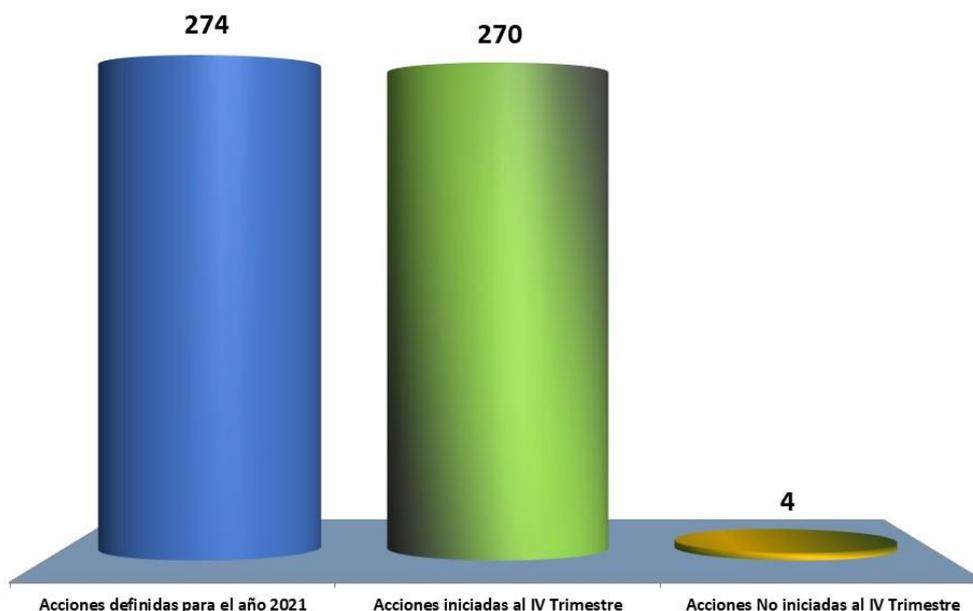
Por ello, en el siguiente gráfico se aprecia la distribución del nivel de ejecución logrado por las acciones programadas del Plan Operativo Institucional del año 2021 al IV Trimestre.

Gráfico N° 01: - Acciones ejecutadas del POI 2021 al IV trimestre

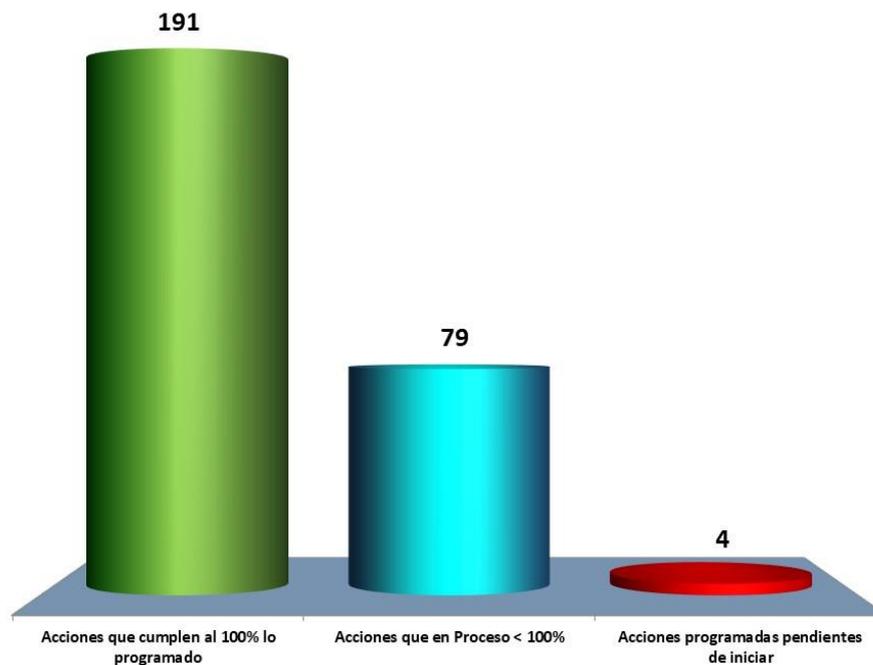


Así mismo, se determina que, de las 274 acciones, que constituyen los 48 Planes de Acción del Plan Operativo Institucional de Osinergmin, en el IV trimestre se inician 270 acciones (98.5%), pero 04 acciones (1.5%) no se inician al no contratarse los servicios previstos para ejecutar las acciones.

Gráfico N° 02: Programación y Cumplimiento de Acciones en el IV Trimestre



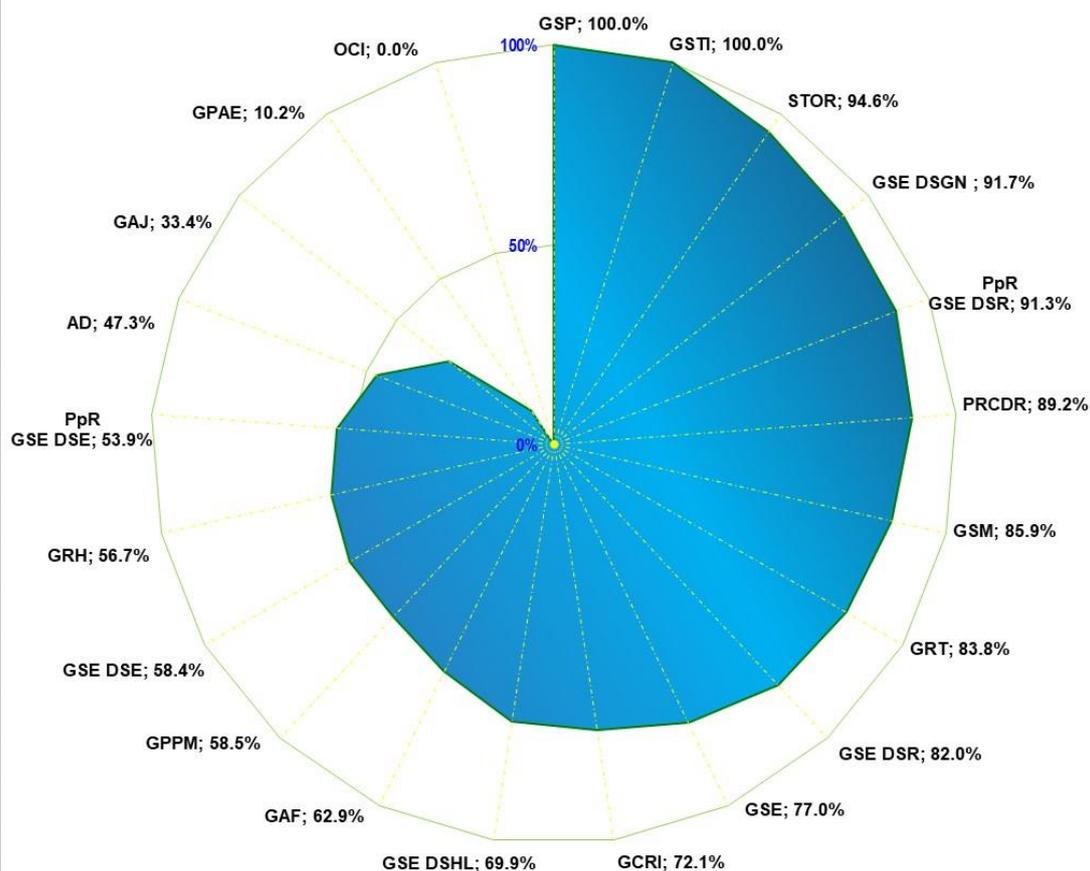
(1) Un determinado conjunto de acciones permiten el cumplimiento de un Plan de Acción. La Entidad definió 48 Planes de Acción para el POI 2021, los cuales a su vez contienen 274 acciones
 (2) La programación de la meta de cada acción es mensual. Pero, cada acción tiene una meta anual la cual debe ser alcanzada al final del año



3.1 Resultados de Metas Físicas por Área Orgánica

En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes promedio de avance de las Metas Físicas en cada una de las Áreas Orgánicas de la Entidad. Asimismo, se establece, que el promedio de cumplimiento de las Metas Físicas a nivel de toda la Institución fue para el IV trimestre del año 2021 de un 95.7%.

SIGLAS	Nº DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA AL IV TRIM
GSE DSE	5	95.8%
GSE DSHL	5	88.2%
GSE DSGN	7	97.9%
GSE DSR	5	94.4%
PpR GSE DSR	1	95.6%
PpR GSE DSE	1	84.0%
GSE	24	94.0%
GSM	4	94.4%
GRT	4	100.0%
STOR	4	98.2%
GAJ	1	86.0%
GPAE	1	100.0%
GPPM	1	94.3%
GAF	1	99.0%
GRH	1	97.1%
GCRI	1	100.0%
GSTI	1	100.0%
PRCDR	1	95.0%
GSP	1	100.0%
AD	1	100.0%
OCI	1	100.0%
RyBS	1	100.0%
TOTAL	48	95.7%



- En el gráfico no se incluye la Administración de Bienes del Proyecto GSP por programarse en forma semestral
- GSE DSE: División de Supervisión Eléctrica de la Gerencia de Supervisión de Energía
 GSE DSHL: División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos de la Gerencia de Supervisión de Energía
 GSE DSGN: División de Supervisión en Gas Natural de la Gerencia de Supervisión de Energía
 GSE DSR: División de Supervisión Regional de la Gerencia de Supervisión de Energía
 GSE: Gerencia de Supervisión de Energía
 GSM: Gerencia de Supervisión Minera
 GRT: Gerencia de Regulación Tarifaria
 STOR: Secretaría Técnica de los Órganos Resolutivos
 GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica
 GPAE: Gerencia de Políticas y Análisis Económico
 GPPM: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 GAF: Gerencia de Administración y Finanzas
 GSTI: Gerencia de Sistemas y Tecnología de Información
 GAF: Gerencia de Administración y Finanzas
 GRH: Gerencia de Recursos Humanos
 GCRI: Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
 PRCDR: Procuraduría
 PpR: Programa de Presupuesto por Resultados
 RyBS: Remuneraciones y Beneficios Sociales
 OCI: Órgano de Control Institucional

3.2 Resultados de Metas Físicas y Financieras por Área Orgánica

ÁREA ORGÁNICA	SIGLAS	Nº DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA AL IV TRIM	AVANCE DE META FINANCIERA AL IV TRIM				
				Presupuesto Anual Reformulado	Presupuesto Programado y Ejecutado			% Avance Ppto. Ref.
					Ppto. Prg. IV Trim	Ppto. Ejec. IV Trim	% Ppto. Ejecut.	
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELÉCTRICIDAD	GSE DSE	5	95.8%	17,038,623	11,756,773	9,942,078	84.6%	58.4%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	GSE DSHL	5	88.2%	33,099,287	33,110,787	23,121,576	69.8%	69.9%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL	GSE DSGN	7	97.9%	10,422,373	10,370,486	9,556,813	92.2%	91.7%
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL	GSE DSR	5	94.4%	82,944,273	82,944,273	67,985,633	82.0%	82.0%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (Ejecutado por DSR)	PpR GSE DSR	1	95.6%	3,663,169	3,663,169	3,344,335	91.3%	91.3%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (Ejecutado por DSE)	PpR GSE DSE	1	84.0%	2,751,185	1,513,689	1,483,500	0.0%	53.9%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	GSE	24	94.0%	149,918,910	143,359,178	115,433,935	80.5%	77.0%
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA	GSM	4	94.4%	18,600,000	18,600,000	15,985,602	85.9%	85.9%
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	GRT	4	100.0%	7,220,000	7,220,000	6,052,937	83.8%	83.8%
SECRETARIA TÉCNICA DE ÓRGANOS RESOLUTIVOS	STOR	4	98.2%	675,595	638,942	638,942	100.0%	94.6%
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	GAJ	1	86.0%	217,020	72,500	72,500	100.0%	33.4%
GERENCIA DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	GPAE	1	100.0%	1,668,077	1,659,631	170,022	10.2%	10.2%
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN (1)	GPPM	1	94.3%	478,586	280,200	280,200	100.0%	58.5%
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GAF	1	99.0%	38,839,279	33,026,710	24,430,575	74.0%	62.9%
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GRH	1	97.1%	4,028,927	4,028,927	2,284,154	56.7%	56.7%
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	GCRI	1	100.0%	4,786,691	3,455,888	3,450,577	99.8%	72.1%
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GSTI	1	100.0%	22,200,000	22,200,001	22,774,143	102.6%	102.6%
PROCURADURIA	PRCDR	1	95.0%	1,957,572	1,746,568	1,746,568	100.0%	89.2%
ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO GSP (2)	GSP	1	100.0%	162,785,068	176,483,797	176,483,797	100.0%	108.4%
ALTA DIRECCIÓN	AD	1	100.0%	399,300	188,850	188,850	100.0%	47.3%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI	1	100.0%	130,000	0	0	0.0%	0.0%
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	RyBS	1	100.0%	125,904,887	114,946,038	114,946,038	100.0%	91.3%
TOTAL	TOTAL	48	95.7%	539,809,913	527,907,229	484,938,838	91.9%	89.8%

3.3 Resultados de Metas Físicas y Financieras por Función

FUNCIÓN	Nro. AREAS	Nº DE PLANES DE ACCIÓN	AVANCE META FÍSICA DEL POI 2020 AL IV TRIM	AVANCE DE META FINANCIERA DEL POI 2020 AL IV TRIM				
				Ppto. Anual Asignado	Presupuesto Programado y Ejecutado			% Avance Ppto. Asig.
					Ppto. Prg. IV Trim	Ppto. Ejec. IV Trim	% Ppto. Ejecut.	
Supervisión y Fiscalización	2	28	94.1%	168,518,910	161,959,178	131,419,536	81.1%	78.0%
Regulación	1	4	100.0%	7,220,000	7,220,000	6,052,937	83.8%	83.8%
Reclamos y Solución de Controversias	1	4	98.2%	675,595	638,942	638,942	100.0%	94.6%
Asesoría	3	3	93.8%	2,363,683	2,012,331	522,722	26.0%	22.1%
Apoyo	4	4	99.0%	69,854,897	62,711,527	52,939,448	84.4%	75.8%
Dirección	3	1	100.0%	399,300	188,850	188,850	100.0%	47.3%
Procuraduría	1	1	95.0%	1,957,572	1,746,568	1,746,568	100.0%	89.2%
Control Interno	1	1	100.0%	130,000	0	0	0.0%	0.0%
Administración GSP (1)	1	1	100.0%	162,785,068	176,483,797	176,483,797	100.0%	108.4%
Remuneraciones	1	1	100.0%	125,904,887	114,946,038	114,946,038	100.0%	91.3%
TOTALES		48	95.7%	539,809,913	527,907,229	484,938,838	91.9%	89.8%

Anexos

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

1. Avance de Metas Físicas

2. Avance de Metas Financieras

Anexo

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

Avance de Metas Físicas

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FÍSICA																
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO							Observación	
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste		Avance PA
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE (Procedimiento 686-2008-OS/CD)	CSE/DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el periodo.	Acción de Supervisión	53	0	0	11	42	53	0	0	11	42	53	100.0%	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el periodo.	Acción de Supervisión	108	0	0	36	72	108	0	0	36	72	108	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el periodo.	Acción de Supervisión	28	0	0	12	16	28	0	0	12	16	28	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproducidas, en el periodo.	Acción de Supervisión	69	0	19	25	9	53	0	25	39	14	78	113.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el periodo.	Acción de Supervisión	1105	0	406	300	435	1141	0	138	599	504	1241	112.3%	100.0%		
					Cumplimiento del programa para supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas, en el periodo	Acción de Supervisión	142	17	54	17	54	142	14	57	17	54	142	100.0%	100.0%		
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Generación Eléctrica y COES, en el periodo	Informe de Evaluación	5	3	6	5	1	15	3	6	5	1	15	300.0%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN						META FISICA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO						Observación	
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción		Ajuste
2	SUPERVISIÓN DE LA TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT., iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo a lo establecido en los contratos y adendas con el fin de garantizar la calidad constructiva de los ST, v) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las SSEE y celdas de SSEE, críticas a nivel nacional, vi) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las LL.TT., SSEE, radiales críticas a nivel nacional, vii) Monitorear y mejorar los esquemas de protección de los ST y dar el soporte técnico a estudios especiales, viii) Evaluar y analizar accidentes de terceros en ST, ix) Realizar el análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, con seguimiento de procedimientos sancionadores en curso, x) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos y xi) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.	Acción de Supervisión	96	23	24	26	8	81	32	28	27	4	91	94.8%	94.8%	No se logra realizar la cantidad de acciones de supervisión programadas en la. I) supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, ii) la supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios y Complementarios, iii) en el seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre operativa de la calidad constructiva de los sistemas de transmisión, iv) la supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, v) la supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión y el monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos/Soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales debido a indisponibilidad de una EST, al estar en trámite el proceso de selección y limitaciones en la disponibilidad de Supervisores S4. De igual modo, en las acciones de desarrollo para la supervisión de la Transmisión Eléctrica se anulo el proceso PAD de SITRAE, asumiendo GSTI este servicio
					Cumplimiento del programa de supervisión de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	238	63	63	67	15	208	54	89	118	0	261	109.7%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios - SST y Complementarios - SCT, en el periodo.	Acción de Supervisión	280	75	75	69	61	280	99	47	98	5	249	88.9%	88.9%	
					Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo.	Acción de Supervisión	84	21	24	24	9	78	21	27	23	4	75	89.3%	89.3%	
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.	Acción de Supervisión	20	6	6	3	3	18	6	6	3	3	18	90.0%	90.0%	
					Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	20	3	3	3	6	15	3	3	3	6	15	75.0%	75.0%	
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos y soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales, en el periodo.	Acción de Supervisión	20	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	60.0%	60.0%	
					Cumplimiento del programa para evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, en el periodo	Acción de Supervisión	32	9	9	9	5	32	9	9	9	5	32	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa para evaluar y analizar eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores, en el periodo	Acción de Supervisión	38	9	9	9	11	38	9	9	9	11	38	100.0%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de supervisión para la fiscalización de los planes de contingencia operativa (PCO), en el periodo.	Acción de Supervisión	132	33	33	33	33	132	52	118	51	79	300	227.3%	100.0%	
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, en el periodo.	Acción de Supervisión	110	18	27	27	30	102	37	37	43	45	162	147.3%	100.0%	
Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica, en el periodo	Informe de Evaluación	8	2	0	4	4	10	2	0	0	4	6	75.0%	75.0%						
91.8%																				

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA															
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE /DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento de los programas de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica, en su etapa pre operativa, en el periodo	Acción de Supervisión	942	248	264	267	163	942	248	261	214	219	942	100.0%	100.0%	95.3%	En las acciones de soporte técnico y desarrollo para la supervisión de la inversión en electricidad no se logra cumplir con las Metas Físicas al encontrarse en proceso de desarrollo los servicio para: i) la supervisión de los bienes de la concesión de los sistemas de transmisión eléctrica y ampliaciones y ii) la Optimización del sistema informático de supervisión de contratos del área de supervisión de inversiones en electricidad Módulo 1. Así mismo, no se contratan los Servicios para realizar: i) los talleres de difusión y evaluación de la información reportada por los Agentes Fiscalizados de acuerdo al Procedimiento N° 166-2020-OS/CD y ii) la elaboración de un libro de experiencias en los Contratos de líneas de transmisión y centrales de generación de energía eléctrica. De igual modo, se elaboran los términos de referencia del servicio para la supervisión de pruebas de proyectos de Generación Eléctrica en construcción
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la inversión en electricidad, en el periodo	Informe de Evaluación	30	5	5	4	16	30	5	6	3	2	16	53.3%	53.3%		
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar el inicio de un PAS, con el fin de que las empresas cumplan sus obligaciones técnicas y/o legales, ii) Evaluar la contabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de lo reportado por los agentes supervisados, iii) Atender acorde a la normativa vigente y en los plazos establecidos las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones, recursos de impugnación y requerimientos por REG (solicitudes o denuncias) y vi) Desarrollar medios para la mejora de la fiscalización	GSE /DSE	PO212 Fiscalización y sanción en Generación y Transmisión Eléctrica PO213 Evaluación y calificación de solicitudes de Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de Fiscalización para evaluar la contabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de la DSE en el periodo	Acción de Fiscalización	22	4	6	6	6	22	4	6	6	6	22	100.0%	100.0%	95.3%	En las acciones de la Fiscalización de la Generación y Transmisión Eléctrica no se logra cumplir con las Metas Físicas debido a que se produce una menor demanda de la estimada en la evaluación de las solicitudes de FM y exoneración de compensaciones y en la evaluación de las condiciones de los REG. Así mismo, en no se produce ninguna acción de soporte técnico y desarrollo para la Fiscalización de la Generación y Transmisión Eléctrica debido a que no se culminan los procesos de selección de los servicios solicitados
					Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las solicitudes de fuerza mayor y exoneraciones de compensación, en el periodo	Acción de Fiscalización	208	38	57	55	49	199	51	53	42	39	185	88.9%	88.9%		
					Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave - REG, en el periodo	Acción de Fiscalización	23	9	2	3	3	17	1	3	8	9	21	91.3%	91.3%		
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica, en el periodo	Informes de Evaluación	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA															
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO						Observación		
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción		Ajuste	Avance PA
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para: i) Brindar soporte legal o dar asesoría especializada, ii) Hacer un seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, iii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio, iv) Gestionar el diseño, diagrama y elaboración de las publicaciones de carácter técnico relacionadas a la supervisión y fiscalización del servicio eléctrico, v) Gestionar la adquisición de equipos de protección personal (EPP) para el personal de la división, vi) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y vii) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE/DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Dar asesoría especializada y atender los requerimientos de soporte legal en el periodo	Informe de Evaluación	1	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	200.0%	100.0%	98.0%	En las acciones de soporte técnico, legal y administrativo a la Supervisión y Fiscalización de la DSE no se realizó la adquisición de Equipos de Protección Personal (EPP) para el personal, debido a que se reprograma la adquisición
					Cumplimiento del programa de desarrollo para el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos, en el periodo.	Informe de Evaluación	6	0	2	3	1	6	0	2	3	1	6	100.0%	100.0%		
				PO212 Fiscalización y sanción en Generación y Transmisión Eléctrica	Atender la necesidad en equipos de protección personal (EPP) en el marco de la normativa de seguridad y salud en el Trabajo.	Gestión de Necesidades EPP	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%		
					Gestionar los requerimientos de carácter presupuestal y administrativo para atender las necesidades de las áreas operativas y atención de las comisiones de servicios, en el periodo.	Gestión de Necesidades Presupuestales	9	0	4	0	3	7	0	4	0	7	11	122.2%	100.0%		
				PO213 Evaluación y calificación de solicitudes de Generación y Transmisión Eléctrica	Atender los requerimientos de soporte técnico para el monitoreo de Instalaciones y sistemas eléctricos en el periodo	Informes de Evaluación	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	100.0%	100.0%		
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE/DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	19	4	6	6	3	19	1	1	2	4	8	42.1%	42.1%	83.1%	En la Supervisión de las Actividades de Exploración y Explotación de HL, con Consumidores Directos, no se cumple con las Metas Físicas debido a que se produce una menor demanda de la estimada en las acciones de atender: i) solicitudes de Informe Técnico, ii) denuncias y iii) solicitudes de Opinión Técnica. Así mismo, debido a que se producen demoras en la renovación de los Contratos de EST de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad y la atención de Emergencias
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y/o verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, y ii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo	Acción de Supervisión	1034	270	256	258	250	1034	211	252	222	224	909	87.9%	87.9%		
						Acción de Supervisión	19	6	6	4	3	19	36	37	46	24	143	752.6%	100.0%		
				PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias o iii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Acción de Supervisión	256	63	63	63	67	256	51	72	61	49	233	91.0%	91.0%		
						Acción de Supervisión	8	2	2	2	2	8	0	1	1	0	2	25.0%	25.0%		
						Acción de Supervisión	21	3	6	6	6	21	0	2	1	0	3	14.3%	14.3%		
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE/DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	20	4	6	5	5	20	7	2	5	0	14	70.0%	70.0%	99.1%	En la Supervisión de las actividades de Transporte Marítimo y Ductos de Hidrocarburos Líquidos no se logra supervisar todo lo programado debido a la menor demanda para atender las solicitudes de ITF
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, en el periodo	Acción de Supervisión	674	118	183	196	177	674	206	212	213	186	817	121.2%	100.0%		
				PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias o ii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Acción de Supervisión	90	21	24	24	21	90	32	42	53	41	168	186.7%	100.0%		
						Acción de Supervisión	10	2	3	3	2	10	7	12	8	9	36	360.0%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA																
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO							Observación		
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste		Avance PA	
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Realizar acciones para: i) Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, ii) Cumplir con el Programa de Supervisión, iii) Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, iv) Evaluar técnicamente requisitos para el RH en plantas y refinerías, distribuidores mayoristas e importadores de GLP, v) Evaluar técnicamente solicitudes a excepciones al registro de Hidrocarburos, vi) Verificar cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores, solicitudes de Caso Fortuito / Fuerza Mayor y obligaciones legales en aspectos comerciales en plantas y refinerías. Así como, la atención de emergencias y de opinión técnica	GSE/DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación o iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	Supervisión de Solicitud de IT	16	5	4	4	3	16	1	3	1	3	8	50.0%	50.0%	77.3%	En la Supervisión de las actividades de Plantas y Refinerías de Hidrocarburos Líquidos se realizan una menor cantidad de supervisiones debido a una menor demanda de lo proyectado en: i) atender las solicitudes de ITF, ii) actas de Verificación y iii) Emergencias. Así mismo, se producen menos acciones de supervisión debido a que no se cuenta con una EST para verificar el cumplimiento de: i) las normas de construcción y/o modificación de instalaciones de HL del PMRT y RLP21 y ii) las condiciones de seguridad y SCI (Incluye la verificación del Procedimiento de la Declaración Jurada - PDJ), en el periodo	
					Acta de Verificación	77	17	24	15	21	77	4	18	3	3	28	36.4%	36.4%				
					Acción de Supervisión	13	0	0	6	7	13	1	0	0	0	1	7.7%	7.7%				
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: verificar las condiciones de seguridad y SCI (Incluye la verificación del Procedimiento de la Declaración Jurada - PDJ), en el periodo	Acción de Supervisión	247	40	66	76	65	247	45	47	58	74	224	90.7%	90.7%			
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias o ii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Supervisión de emergencia	108	21	26	31	30	108	10	11	12	13	46	42.6%	42.6%			
					Supervisión de OTF	258	31	31	72	124	258	34	114	67	110	325	126.0%	100.0%				
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para verificar el cumplimiento de las obligaciones comerciales de los agentes mayores, en el periodo	Acciones de Supervisión	121	37	35	35	14	121	20	62	0	5	87	71.9%	71.9%			
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS DE GLP E IMPORTADORES	En las Plantas Envasadoras de GLP se debe atender: i) solicitudes de ITF, ii) solicitudes de actas de verificación, iii) emergencias, iv) denuncias, v) solicitudes de opinión técnica, vi) la verificación del cumplimiento de las condiciones de seguridad y vii) la evaluación de los requisitos para el RH. Así mismo se debe monitorear y fiscalizar al Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC y a la devolución del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos	GSE/DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de: i) Informes técnicos o ii) actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo	Acción de Supervisión	24	6	6	6	6	24	8	6	11	9	34	141.7%	100.0%	91.2%	En la Supervisión de las actividades de las Plantas envasadoras de GLP e Importadores, se realiza una menor cantidad de supervisiones debido a que produce una menor demanda de lo proyectado en atender las denuncias de las instalaciones de Plantas Envasadoras de GLP. Así mismo, se producen menos acciones de supervisión debido a que no se cuenta con una EST para: i) verificar cumplimiento de condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP y ii) realizar el monitoreo y fiscalización del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE. A su vez, en el monitoreo y fiscalización de la devolución del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos no se realiza el Proceso de Selección de una EST, al estar los términos de referencia en evaluación por el área usuaria	
					Acción de Supervisión	36	6	6	9	15	36	17	12	6	10	45	125.0%	100.0%				
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo.	Acción de Supervisión	221	44	66	60	51	221	75	63	41	7	186	84.2%	84.2%			
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica o iv) evaluación de requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP, en el periodo	Acción de Supervisión	12	3	3	3	3	12	0	10	7	0	17	141.7%	100.0%			
					Acción de Supervisión	6	1	2	1	2	6	1	2	0	0	3	50.0%	50.0%				
					Acción de Supervisión	24	3	3	6	12	24	9	10	11	6	36	150.0%	100.0%				
					Acción de Supervisión	13	0	1	3	9	13	3	6	2	4	15	115.4%	100.0%				
					Cumplimiento del programa de monitoreo y fiscalización del: a) Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, b) Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC o c) de la devolución del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos, en el periodo	Acción de Supervisión	245	60	60	55	70	245	71	77	61	7	216	88.2%	88.2%			
					Acción de Supervisión	200	60	60	60	20	200	80	73	116	111	380	190.0%	100.0%				
					Acción de Supervisión	7	0	3	3	1	7	2	0	0	0	2	28.6%	28.6%				

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA															
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos, y iv) acciones a comunidades aledañas a lotes petroleros y de orientación a administrados	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones programadas de: i) Seguimiento de las acciones de la DSH. Así como, el monitoreo y control de indicadores mensuales y del Plan Operativo y mejora de los procedimientos internos y ii) fortalecimiento de la comunicación a las comunidades aledañas a las instalaciones de hidrocarburos (Lotes petroleros) sobre las funciones de supervisión de Osinergmin, en el periodo	Informe de Avance	133	33	33	33	34	133	85	92	91	92	360	270.7%	100.0%	100.0%	
				PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones de atender a los procedimientos administrativos sancionadores y medidas administrativas y brindar el soporte legal a requerimiento de las áreas orgánicas de la DSHL, en el periodo	Informe Técnico	300	70	85	75	70	300	144	142	185	135	606	202.0%	100.0%		
						Proyecto Normativo	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	100.0%	100.0%		
					Gestionar y realizar actividades de soporte administrativo a las actividades de supervisión y fiscalización de la DSHL, en el periodo.	Requerimiento atendido	504	126	126	126	126	504	197	134	153	155	639	126.8%	100.0%		
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la supervisión operativa de la producción de Gas Natural y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de la Recuperación Máxima Eficiente - MER en los yacimientos de los lotes 31C (Aguayta), L88 (Cashiriari) y evaluación de la productividad en los yacimientos del Lote 56 (Pagoreni y Mipaya) en el periodo	Acción de Supervisión	4	1	1	1	1	4	1	1	1	0	3	75.0%	75.0%	89.0%	En las acciones de supervisión del MER (Recuperación Máxima Eficiente) se dispuso del Contrato de la EST hasta el 30.09.2021, por lo que en el último trimestre no se contó con EST para llevar a cabo acciones de Supervisión
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de la supervisión operativa de la producción de Gas Natural, en el periodo	Acción de Supervisión	36	9	9	9	9	36	9	10	12	10	41	113.9%	100.0%		
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión operativa de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural en el periodo	Acción de Supervisión	105	24	24	24	33	105	26	31	37	13	107	101.9%	100.0%	100.0%	
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión pre operativa y operativa de los ductos de transporte de Gas Natural, en el periodo.	Acción de Supervisión	203	24	24	113	42	203	66	61	35	58	220	108.4%	100.0%	100.0%	
				PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Lograr contratar los servicios para la supervisión del transporte por ductos de Gas Natural, en el periodo	Informe de Servicio Contratado	7	3	2	0	2	7	3	2	0	3	8	114.3%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA															
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO						Observación		
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción		Ajuste	Avance PA
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios- Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	PO231	Cumplimiento del programa de supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios, en el periodo	Acción de Supervisión	191	39	53	48	51	191	46	52	48	51	197	103.1%	100.0%	100.0%	
				PO232	Cumplimiento del programa de fiscalización de la contabilidad regulatoria, en el periodo.	Acción de Supervisión	6	1	5	0	0	6	0	0	1	5	6	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la recaudación del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, en el periodo.	Acción de Supervisión	47	16	11	17	3	47	11	11	13	12	47	100.0%	100.0%		
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX-PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	PO231	Cumplimiento del programa de verificación al contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP, en el periodo	Acción de Supervisión del Cumplimiento del Administrador de los Bienes de la Concesión	45	6	9	26	4	45	10	16	20	11	57	126.7%	100.0%	100.0%	
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	PO231	Cumplimiento en brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción. Así como, en la elaboración de documentos u opiniones legales, en el periodo	Documento Medio Electrónico con Opinión Legal	300	75	75	75	75	300	75	75	75	75	300	100.0%	100.0%	100.0%	
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	PO231	Lograr brindar asesoría técnica para la gestión y mejora de los procesos y procedimientos de la supervisión y fiscalización, en el periodo	Informe / Documento	300	75	75	75	75	300	75	75	75	75	300	100.0%	100.0%	100.0%	
				PO232	Lograr brindar el soporte administrativo para atender los requerimientos de las actividades de supervisión y fiscalización, en el periodo	Requerimiento Programado y Atendido	16	3	3	5	5	16	7	3	5	6	21	131.3%	100.0%		
18	SUPERVISIÓN EN LA MEDIANA MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	PO31	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	Acción de Supervisión	243	62	72	16	93	243	22	28	74	86	210	86.4%	86.4%	86.1%	Para la Supervisión de la Infraestructura de la Mediana Minería no se pudo disponer del contrato de una EST desde el mes de Setiembre por lo que no se pudo ejecutar todas las supervisiones programadas para el año
					Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO).	Evento atendido	12	3	3	0	6	12	0	3	3	3	9	75.0%	75.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA																	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO										
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación		
19	SUPERVISION EN LA GRAN MINERIA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	PO31 Supervisión Minera	Cumplimiento del programa de supervisión de la gran minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	Acción de Supervisión	186	52	58	32	44	186	44	30	57	57	188	101.1%	100.0%	100.0%			
					Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art 170 del RSSO)	Evento atendido	12	3	3	4	2	12	1	6	10	5	22	183.3%	100.0%				
20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Concluir los Procedimientos Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos, elaborando las resoluciones de Primera Instancia respectivas para su notificación al Administrado	GSM	PO32 Fiscalización Minera	Cumplimiento de acuerdo a lo programado para la resolución de los expedientes PAS , en el periodo	Resolución	140	35	45	25	35	140	43	47	26	25	141	100.7%	100.0%	100.0%			
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM . Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	PO4 Supervisión y Fiscalización de minería	Lograr brindar las actividades de soporte a la supervisión y fiscalización de la GSM, en el periodo	Acción de Evaluación o Mejora	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%			
					Organizar y realizar eventos de seguridad minera para el intercambio de conocimiento y experiencia, en el año.	Evento Realizado	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	100.0%	100.0%				
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora, y ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y el ejercicio de la función sancionadora	STOR / JARU	PO41 Solución de Apelaciones de Reclamos de Energía	Cumplir con Gestionar resoluciones de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios, en el periodo.	Resolución Notificada	22000	9881	8859	9729	10374	38843	9881	8859	9729	10374	38843	176.6%	100.0%	95.1%	En la gestión de la Solución de Apelaciones de Usuarios de Energía se realizan menos acciones de supervisión al cumplimiento de las resoluciones de JARU y los Órganos de Solución de Controversias, e inspecciones de campo por darle prioridad a la ejecución de acciones de supervisión a verificar el cumplimiento de precedentes de observancia obligatoria de JARU		
					Lograr la supervisión del cumplimiento de las resoluciones JARU y los Organos de Solución de Controversias, e inspecciones de campo en el periodo.	Acción de Supervisión	1440	303	371	273	260	1207	303	371	273	260	1207	83.8%	83.8%				
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función	STOR / TSC	PO42 Solución de Controversias de Energía	Cumplir con gestionar resoluciones de cuerpos colegiados y del tribunal de solución de controversias, en el periodo.	Resolución Final	6	12	7	5	5	29	12	7	5	5	29	483.3%	100.0%	100.0%			
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	PO43 Solución de Apelaciones de Sanciones de Energía y Minería	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones del TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	Resolución Emitida	650	158	160	194	189	701	158	160	194	189	701	107.8%	100.0%	100.0%			

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA															
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ÁREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO						Observación		
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción		Ajuste	Avance PA
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	PO8: Solución de apelaciones y controversias de energía y minería	Lograr atender las actividades requeridas de soporte por las áreas orgánicas de la Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos, en el periodo	Requerimiento Atendido	4	0	2	0	2	4	0	2	0	2	4	100.0%	100.0%	100.0%	
					Lograr verificar el cumplimiento de los precedentes de observancia obligatoria de la JARU, en el periodo	Acción de Verificación	3000	1158	1035	1179	1472	4844	1158	1035	1179	1472	4844	161.5%	100.0%		
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	PO11: Regulación de Generación y Transmisión	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo	Informe	6	2	2	2	0	6	2	2	2	0	6	100.0%	100.0%	100.0%	
						Comunicados	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo	Resolución	4	2	2	0	0	4	2	2	0	0	4	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión y supervisión del COES, en el periodo	Informe	2	0	0	1	1	2	0	0	1	1	2	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación WEB	26	6	6	8	6	26	6	6	8	6	26	100.0%	100.0%		
					Establecer el nivel de percepción del impacto de las normas emitidas en los grupos de interés afectados por la gestión normativa sectorial de regulación de energía, en el periodo	Informe	2	0	0	1	1	2	0	0	1	1	2	100.0%	100.0%		
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar las acciones para: i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	PO12: Regulación de Distribución Eléctrica	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados del proceso de fijación de las Tarifas de Distribución Eléctrica, en el periodo	Resolución	5	1	3	1	0	5	2	3	0	0	5	100.0%	100.0%	100.0%	
						Informe	14	4	6	1	3	14	2	4	5	3	14	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de fondos y mecanismos de compensación, en el periodo.	Resolución	20	4	4	8	4	20	8	4	4	4	20	100.0%	100.0%		
						Informe	20	4	4	4	4	16	8	4	4	4	20	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación Web	7	0	1	3	1	5	2	1	3	1	7	100.0%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA																
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO							Observación		
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste		Avance PA	
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	PO13: Regulación de Gas Natural	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	Resolución	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	100.0%	100.0%	100.0%		
						Informe	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	100.0%	100.0%			
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural, en el periodo.	Resolución	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%			
						Informe	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%			
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.	Resolución	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	100.0%	100.0%			
						Informe	52	12	13	14	13	52	13	13	14	12	52	100.0%	100.0%			
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.	Informe	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%			
	Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación Web	6	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	100.0%	100.0%							
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACION DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la publicación de resultados del proceso de regulación de energía	GRT	PO1 Regulación de energía	Seguimiento para el cumplimiento de los plazos legales para la publicación de resultados de los procesos de regulación y el soporte de actividades de la GRT, en el periodo.	Informe de Resultados de GRT	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	100.0%	100.0%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA																
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO							Observación		
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste		Avance PA	
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	PO241 Supervisión del Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar acciones de supervisión en: i) instalaciones de MT y BT, ii) UAP en zonas urbanas y rurales, iii) seguridad e investigar accidentes, iv) suministros provisionales, v) paralizaciones y vi) procedimientos de distribución eléctrica, en el periodo	Instalac. MT y BT Supervisada	26899	3880	10445	10915	9313	34553	2881	12612	15276	12091	42860	159.3%	100.0%	98.9%	En la Supervisión y Fiscalización de la Distribución, Comercialización y Calidad del Servicio Público de Electricidad no se ejecutan el total de acciones programadas debido a lo siguiente: i) en la Supervisión de los procedimientos de distribución eléctrica y de Comercialización Eléctrica no se ejecutan todas las programadas debido a que son visitas presenciales y se dan restricciones por la pandemia, ii) en la Supervisión del FISE de la Recaudación y Transferencia del Recargo, reconocimiento de Gastos y Operatividad de la supervisión de Beneficiarios y Agentes GLP no se ejecuta lo programado por recién disponer de una EST en el mes de febrero y luego hubo demoras en su renovación y iii) en la Supervisión de los reportes de control de las normas técnicas de calidad de los servicios eléctricos y sus bases metodológicas y la Supervisión de actualización de compensación semestral por casos de FM no se cuenta con una EST desde el 21 de noviembre	
						UAP Supervisada	79272	22491	24411	25688	25212	97802	26708	39014	38271	33878	137871	173.9%	100.0%			
						Superv. Seguridad y Accidentes	70	21	17	14	12	64	21	17	14	12	64	91.4%	91.4%			
						Suministro Prov. Supervisado	27	2	6	12	8	28	6	6	12	10	34	125.9%	100.0%			
						Paralización Supervisada	462	97	99	115	100	411	97	99	115	100	411	89.0%	89.0%			
						Procedimiento DE Supervisada	24	6	6	6	6	24	0	0	0	4	4	16.7%	16.7%			
					PO242 Fiscalización y Sanción en el Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar acciones de supervisión de: i) verificación de medidores contrastados, ii) facturación, iii) cobranza y atención a usuario, iv) cortes y reconexiones, v) contribuciones reembolsables, vi) recuperos y reintegros, vii) atención telefónica, viii) facturación de AP, ix) al FISE, y Procedimientos de Comercialización Eléctrica, en el periodo	Medidor Contras_tado Verificado	12174	1416	4331	2357	4116	12220	2538	5690	3220	4835	16283	133.8%			100.0%
							Sumin.Facturado Supervisado	63	30	7	30	9	76	34	17	41	15	107	169.8%			100.0%
							Superv. Cobranza y Atención	42	20	6	24	7	57	30	16	33	17	96	228.6%			100.0%
							Sumini. con corte y Reconex.	38	18	2	20	1	41	15	2	21	8	46	121.1%			100.0%
							Superv. Contribuc. Reembolsable	19	0	3	8	8	19	2	3	20	11	36	189.5%			100.0%
				Superv. Recuperos y Reintegros			36	8	10	9	9	36	4	15	7	11	37	102.8%	100.0%			
				Superv. Atención Telefónica			28	12	0	14	2	28	24	8	22	9	63	225.0%	100.0%			
				Supervisión Facturación AP			29	6	6	6	11	29	4	11	10	12	37	127.6%	100.0%			
				Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la NTCSE y atender solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, en el periodo	Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión de la distribución, comercialización y calidad de los S.Eléctricos	Supervisión NTCSE	518	111	148	111	148	518	111	148	111	111	481	92.9%	92.9%			
						Supervisión Compensaciones	111	0	46	0	44	90	0	46	0	22	68	61.3%	61.3%			
						Atención Solicitud de FM	5946	1563	1880	1498	1603	6544	1563	1880	1498	1603	6544	110.1%	100.0%			
						Procedimiento CE Supervisada	24	6	6	6	6	24	0	0	0	4	4	16.7%	16.7%			
						Supervisión FISE	1415	321	467	171	315	1274	73	462	217	503	1255	88.7%	88.7%			
				Informe de Resultados	6	0	0	0	6	6	0	0	0	6	6	100.0%	100.0%					

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN						META FÍSICA														
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
31	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) la comercialización de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento de combustibles y la actualización de la información de precios de combustibles derivados de hidrocarburos, ii) las instalaciones y medios de transporte de hidrocarburos para garantizar la seguridad de las instalaciones en la comercialización y transporte de hidrocarburos, iii) control de calidad y control metrológico de combustibles para garantizar la cantidad y calidad de los combustibles. Así como, el otorgamiento del Registro de Hidrocarburos en toda la cadena de valor	GSE / DSR	PO251 Supervisión de seguridad, Comercialización, calidad y metrología	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización de Hidrocarburos en CL, GLP, GNV, GNC y GNL (Price, RIC, control volumétrico, GPS, SCOP, SPIC e informalidad), en el periodo.	Acción de Supervisión	3659	898	702	711	872	3183	1548	1045	1832	1595	6020	164.5%	100.0%	90.0%	En la Supervisión de las Instalaciones y Medios de Transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) del Sector de Distribución de Hidrocarburos Líquidos no se cumple con las acciones programadas en la Supervisión debido a que en algunas OORR no se dispone de una EST o la EST inicia actividades con menos personal o se dispone de menos supervisores o se priorización de otras actividades o se genera una mayor carga de trabajo o demora en la renovación de contratos o cambios de la normativa, en las acciones de la : i) Supervisión del SPIC, ii) Supervisión del envasado, pintado y canje de cilindros de GLP, iii) En la Supervisión por informalidad de comiso de Equipos y Facilidades de despacho de combustibles, iv) Supervisión de seguridad por criticidad de instalaciones, v) Supervisión Operativa de Seguridad de LV de GLP, vi) Supervisión Operativa de Seguridad de Consumidores Directos (CD) ó Redes de Distribución (RD) de GLP, vii) Supervisión Operativa de Certificación de Planta Envasadora o Distribuidora a Granel de GLP, viii) Supervisión de seguridad por criticidad de cilindros de GLP, ix) Supervisión Operativa de Agentes Autorizados bajo el régimen de aprobación automática, x) Supervisión operativa a medios de transporte Líquidos y medios de transporte GLP cilindros y x) Supervisión operativa a medios de transporte GNC y GNL y a los agentes con instalaciones fijas de GNV, GNC y GNL
					Cumplimiento de las actividades en Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) para atender solicitudes de IT y solicitudes de certificado, y verificar pruebas y hermeticidad, en el periodo	Solicitud Atendida	2571	548	580	645	834	2607	548	580	645	834	2607	101.4%	100.0%		
					Cumplimiento de los programas de supervisión operativa de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) en: i) seguridad por criticidad, ii) certificación y seguridad de CD, RD y LV de GLP, iii) seguridad de cilindros GLP, iv) informes ex post de índices de riesgo, v) actos inseguros, vi) PDJ, vii) distribuidores minoristas y consumidores menores, y viii) agentes de instalaciones fijas, en el periodo	Acción de Supervisión	26371	8571	6560	4345	6895	26371	3371	6907	4202	4423	18903	71.7%	71.7%		
					Cumplimiento de los programas de supervisión especial de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) por denuncias y emergencias, en el periodo	Acción de Supervisión	1221	314	297	392	584	1587	314	297	392	584	1587	130.0%	100.0%		
					Cumplimiento de los programas de supervisión especial en apoyo a la lucha contra la minería ilegal, en el periodo	Unidad Verificada	27150	10094	12492	13835	13143	49564	10094	12492	13835	13143	49564	182.6%	100.0%		
					Cumplimiento de las visitas programadas en supervisión para el control de la calidad y la cantidad de combustibles, de GLP despachados y envasados en diferentes medios de venta, así como etiquetas de balones y peso neto, en el periodo.	Acción de Supervisión	2932	2	973	988	969	2932	209	829	1525	602	3165	107.9%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en la atención al Registro de Hidrocarburos o su modificación en toda la cadena, en el periodo	Solicitud Atendida	14294	3215	4547	4809	4515	17086	3215	4547	4809	4515	17086	119.5%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas para la supervisión ex-post del RHO con aprobación automática, en el periodo	Acción de Supervisión	739	452	255	128	147	982	452	255	128	147	982	132.9%	100.0%		
					Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la comercialización de Hidrocarburos Líquidos, en el periodo	Informe de Resultados	28	0	0	0	28	28	0	0	0	28	28	100.0%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA															
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO						Observación		
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción		Ajuste	Avance PA
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguros, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN	GSE / DSR	PO261 Supervisión de proyectos de inversión de distribución de GN por red de ductos / PO262 Supervisión de distribución de GN por red de ductos / PO263 Gestión del registro de instaladores de GN / PO264 Supervisión de proyectos de masificación de distribución de GN / PO265 Supervisión de la comercialización de GN / PO266 Atención de denuncias y Solicitudes de GN / PO267 Supervisión de la calidad de GN / PO268 Fiscalización y Sanción en el Servicio Público de GN	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión pre operativa y operativa de la distribución de Gas Natural por red de ductos. Así como, los planes de prevención de daños y control de calidad, calificación de personal y educación pública, en el periodo.	Acción de Supervisión	3180	750	780	810	840	3180	689	708	752	737	2886	90.8%	90.8%	96.2%	No se cumplen con las acciones de supervisión Pre Operativa y Operativa de la Distribución de GN por Red de Ductos, debido a: i) las limitaciones generadas, por la emergencia sanitaria, en el acceso a determinadas zonas y la Infección por COVID de personal supervisor de la EST y del personal de las concesionarias y ii) la demora en la renovación del contrato con la EST Consorcio supervisión & Energy Consulting S.A.C. - Coemin SAC
				Cumplimiento de las actividades programadas de supervisión al otorgamiento y actualización del registro de Instaladores de Gas Natural, en el periodo	Acción de Supervisión	4260	2357	2856	3043	3732	11988	2357	2856	3043	3732	11988	281.4%	100.0%			
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión pre operativa y operativa de los proyectos de masificación de Instalaciones de Redes de Distribución de Gas Natural, en el periodo.	Acción de Supervisión	1164	288	435	288	153	1164	312	542	558	314	1726	148.3%	100.0%			
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de comercialización de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	31492	7943	7801	8100	8325	32169	9026	7991	9868	8420	35305	112.1%	100.0%			
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de la calidad del servicio de Gas Natural por ductos y en la atención de reclamos del ciudadano, durante el periodo	Acción de Supervisión	1412	333	298	398	383	1412	286	308	248	419	1261	89.3%	89.3%	No se cumplen con las acciones programadas para supervisar la calidad del servicio de GN por ductos y la atención de reclamos, debido a las limitaciones generadas por la emergencia sanitaria, en el acceso a determinadas zonas y la Infección por COVID de personal supervisor de la EST y del personal de las concesionarias		
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los planes de inversión y contabilidad regulatoria de las empresas concesionarias de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	136	34	34	34	34	136	34	34	36	35	139	102.2%	100.0%			
				Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la distribución, comercialización de Gas Natural, en el periodo	Informe de Resultados	8	0	0	0	8	8	0	0	0	8	8	100.0%	100.0%			Acción no programada
33	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE / DSR	PO271 Gestión de atención a grupos de interés	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar: i) acciones de orientación en los canales presenciales y virtuales, ii) encuestas de conformidad del servicio y iii) actividades en el canal móvil, en el periodo.	Orientación	205653	70387	63003	69722	63648	266760	70387	63003	69722	63648	266760	129.7%	100.0%	85.7%	En la Atención a Grupos de Interés en Energía no se logra el 100% de las Metas Físicas Anuales debido a la menor demanda de parte de los Grupos de Interés en actividades realizadas a través de los canales móviles y a limitaciones de actividades presenciales para la viabilización de Encuestas de conformidad de servicio de los canales presencial, telefónico y virtual y de medición de la satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas)
					Encuesta de Conformidad	82272	17582	17884	16308	14624	66398	17582	17884	16308	14624	66398	80.7%	80.7%			
					Actividad del Canal Móvil	1140	262	272	280	187	1001	262	272	280	187	1001	87.8%	87.8%			
					Cumplimiento de las actividades programadas de atención de requerimientos de los grupos de interés (trámites, denuncias, otros), en el periodo	Requerimiento Atendido	76156	23327	27150	29755	27182	107414	23327	27150	29755	27182	107414	141.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades de medición de la satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas), en el periodo	Encuesta Realizada	18720	150	695	1019	1336	3200	150	695	1019	1336	3200	17.1%	17.1%		
Cumplimiento del procedimiento de supervisión sobre la atención en las oficinas de atención al ciudadano de las empresas de distribución eléctrica, en el periodo	Supervisión Realizada	276	69	69	69	69	276	181	188	190	196	755	273.6%	100.0%							

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA															
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO						Observación		
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción		Ajuste	Avance PA
34	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	PO24: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica / PO25: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos / PO26: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural / PO27: Gestión de atención a grupos de interés	Gestionar las necesidades de la DSR, en los plazos establecidos; Requerimientos de bienes y servicios; contratación de empresas supervisoras; atención de gastos; presupuesto; revisión de la documentación contables - financiera, entre otros	Requerimiento Atendido	6000	1500	1500	1500	1500	6000	1500	1500	1500	1500	6000	100.0%	100.0%	100.0%	
					Lograr gestionar y atender de forma efectiva los requerimientos legales de soporte a los procesos de supervisión y fiscalización (Procedimientos Administrativo, solicitudes de opinión legal, preparación de propuestas normativas, entre otros)	Requerimiento Legal Atendido	1800	450	450	450	450	1800	450	450	450	450	1800	100.0%	100.0%		
					Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR gestionando de forma efectiva la información e instrumentos para la toma de decisiones (Programa Anual de Supervisión, POI, PMI, metas institucionales, sistema de indicadores, proyectos, entre otros).	Documento Generado	28	7	7	7	7	28	7	7	7	7	28	100.0%	100.0%		
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	PS3: Asesoría Jurídica	Atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.	Consulta Legal Atendida	220	403	384	484	421	1692	403	384	484	421	1692	769.1%	100.0%	86.0%	En la Gestión de las Acciones Legales no se logra la cantidad de atenciones establecida como meta anual para las diferentes acciones legales que requiere realizar la institución, debido a que las áreas no requirieron consultas legales externas
					Atender las deferentes acciones legales que le son requeridas a la gerencia, en el periodo	Consulta Legal Atendida	10	0	0	0	3	3	0	0	0	3	3	30.0%	30.0%		
					Concluir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.	Expediente Normativo Atendido	4	12	12	9	16	49	12	12	9	16	49	1225.0%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA															
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO						Observación		
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción		Ajuste	Avance PA
36	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión, iii) Obtener información primaria sobre el consumo y percepción de los usuarios comerciales e industriales de los servicios energéticos y iv) Elaborar y/o publicar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinermin	GPAE	PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio	Lograr elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía - ERCUE que permita contar con información primaria sobre consumo y percepción residencial de servicios energéticos, en el periodo	Informe Técnico o Administrativo	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	100.0%	100.0%	100.0%	
					Lograr revisar, validar y reformular los cuestionarios de la Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas - EPERS y actualizar y consensiar el marco muestral con el fin de contar con información para mejorar los procesos de regulación y supervisión, en el periodo	Informe Técnico o Administrativo	1	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	200.0%	100.0%		
					Elaborar publicaciones y documentos de información estratégica global sobre los sectores regulados relacionados a las actividades bajo la competencia de Osinermin, en el periodo	Informe Técnico o Administrativo	1	0	1	0	2	3	0	1	0	2	3	300.0%	100.0%		
					Elaborar publicaciones y documentos de información sobre los perfiles de proyectos, reportes sectoriales, noticias y análisis de información estadística sobre las industrias energética, minera y de hidrocarburos, en el periodo	Informe Técnico o Administrativo	1	0	1	0	4	5	0	1	0	4	5	500.0%	100.0%		
					Elaborar y publicar un libro que permita generar y sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinermin	Libro Publicado	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	100.0%	100.0%		
					Lograr elaborar Informes Técnicos y documentos de análisis relacionados a las actividades de GPAE, en el periodo	Informe Técnico o Administrativo	180	23	87	90	146	346	78	89	90	146	403	223.9%	100.0%		
37	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Gestionar las acciones para: i) posicionar a la institución a través de medios de comunicación masivos o y/o líderes de opinión a nivel nacional, ii) medir la reputación de Osinermin, iii) gestionar la Comunicación Digital y vi) gestionar la Cooperación Nacional e Internacional	GCRI	PE4: Gestión de imagen inter institucional	Cumplimiento del programa de gestión de la imagen institucional de Osinermin para et: i) posicionamiento a través de medios de comunicación y periodístico y publicitario, ii) el relacionamiento con influenciadores de la opinión pública y iii) la gestión de la comunicación digital, en el periodo	Informe de Resultado	10	2	3	3	2	10	2	3	3	2	10	100.0%	100.0%	100.0%	
						Campaña de Comunicación	3	1	0	0	3	4	1	0	0	3	4	133.3%	100.0%		
					Cumplimiento de la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos de imagen institucional y iii) ejecutar programas de educación educativa, en el periodo	Evento Implementado	7	3	2	4	1	10	3	0	4	3	10	142.9%	100.0%		
						Proyecto de Comunicación	2	0	0	1	1	2	0	0	1	1	2	100.0%	100.0%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA																
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO						Observación			
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción		Ajuste	Avance PA	
38	GESTION DE LAS TECNOLOGIA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la normativa vigente	GSTI	PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información	Cumplimiento de las acciones de planificación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el periodo	Informe de Seguimiento	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento del programa de acciones para el desarrollo, implementación y mantenimiento de servicios, aplicaciones y sistemas, en el periodo	Requerimiento Atendido (Proyecto, mantenimiento, soporte, servicio)	20	1	15	3	10	29	1	15	3	10	29	145.0%	100.0%			
					Cumplimiento del programa de acciones para garantizar la continuidad operativa de Sistemas y Servicios de TIC (infraestructura tecnológica, licencias, back office, aplicativos informáticos), en el periodo	Servicio Operativo	85	5	14	24	24	67	5	14	44	22	85	100.0%	100.0%			
					Cumplimiento del programa de acciones para el monitoreo de los sistemas de TIC y reducir la penetración de ataques de hackers informáticos a la red de Osinergmin	Servicio de Calidad y Seguridad Ejecutados	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%			
39	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que implica: i) gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, ii) ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad, iii) conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad, iv) .conducir el proceso de gestión documentaria y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución, y v) ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF	PS1: Gestión administrativa y financiera	Cumplir con la gestión de las acciones administrativas ejecutadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, en el periodo.	Documento de Gestión	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	100.0%	99.0%	En la Gestión de las Acciones en Administración y Finanzas en lo que corresponde a la Gestión de los Procesos de Gestión Documentaria y Archivo en el desarrollo de cultura de gestión documental y archivo en la entidad solo se realizó un evento el cual fue realizado con personal de UGDA de la GAF	
					Cumplimientos de las acciones programadas para la: i) fiscalización tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación del Sector Energético y Minero, ii) gestión del aporte por regulación, iii) gestión de control de registro de multas administrativas y iii) gestión de cobranza coactiva, en el periodo.	Resolución	8864	3615	3781	74	3707	11177	4893	6865	8799	8796	29353	331.1%	100.0%			
						Informe	142	23	41	37	39	140	34	32	41	44	151	106.3%	100.0%			
						Acción de Cobranza	488	126	126	0	118	370	190	636	1096	1459	3381	692.8%	100.0%			
						Acción Inductiva	300	150	150	0	0	300	295	7	0	0	302	100.7%	100.0%			
					Cumplimiento de los procesos de mensajería, digitalización de documentos y archivístico-Así como acciones de la plataforma de trámite documentario virtual y el desarrollo de una cultura de gestión documental y de archivo en la entidad, en el periodo	Notificación en Plazo	67000	42000	42000	17499	16749	118248	40900	8262	13066	13332	75560	112.8%	100.0%			
						Imagen Producida	1200000	1194210	1194210	309000	300000	2997420	0	559009	1117698	696114	2372821	197.7%	100.0%			
						Metro lineal de Documento Organizado	600	199.98	199.98	199.98	150	750	222.5	240.5	80	100.75	644	107.3%	100.0%			
						Documento de diseño	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	100.0%	100.0%			
					Gestión de las acciones programadas de acciones: i) logísticas, ii) control patrimonial y iii) servicios generales, en cumplimiento de la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo	Evento Realizado	2	0	0	0	2	2	0	0	0	1	1	50.0%	50.0%			
						Informe de Logística	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%			
					Gestión del proceso contable de la entidad, en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.	Informe Contable	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%			
					Gestión de las acciones de los procesos de Tesorería y Finanzas de la entidad en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.	Documento de Información Financiera	48	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	100.0%	100.0%			

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN						META FÍSICA														
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO					Observación			
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec		Avance Acción	Ajuste	Avance PA
40	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar las actividades que permitan cubrir las necesidades de capacitación y desarrollo, compensación y administración de personal, bienestar y clima organizacional y reclutamiento y selección de personal de la Entidad	GRH	FS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las actividades programadas de selección de personal, en el periodo.	Actividad ejecutada	281	130	99	102	76	407	164	57	43	116	380	135.2%	100.0%	97.1%	En la gestión de los factores que propicien el Talento del Personal no se logran cumplir las actividades para la gestión de las actividades de cultura, clima organizacional y comunicación interna debido a limitaciones en la realización de actividades presenciales producto de la emergencia sanitaria como son las jornadas de integración regional, las actividades de aniversario y las actividades deportivas virtuales, entre otras
					Cumplimiento de las actividades programadas de desarrollo, en el periodo.	Actividad ejecutada	42	10	10	10	10	40	10	10	10	12	42	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de administración de personal y remuneraciones, en el periodo.	Actividad ejecutada	5569	434	372	474	1055	2335	3668	3252	2648	2962	12530	225.0%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas en capacitación, en el periodo.	Actividad ejecutada	86	8	20	28	30	86	12	11	40	43	106	123.3%	100.0%		
					Cumplimiento del programa del Curso de Extensión Universitaria, en el periodo.	Actividad ejecutada	3	1	0	1	1	3	1	2	2	0	5	166.7%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de cultura, clima organizacional y comunicación interna, en el periodo.	Actividad ejecutada	259	20	40	38	36	134	49	48	48	51	196	75.7%	75.7%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de bienestar, en el periodo.	Actividad ejecutada	7760	1575	1578	1576	1578	6307	3028	2747	2035	2163	9973	128.5%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental, en el periodo.	Actividad ejecutada	82	20	23	22	18	83	17	26	24	27	94	114.6%	100.0%		
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de las actividades administrativas de la Gerencia, en el periodo.	Actividad ejecutada	16	4	4	4	4	16	4	6	4	4	18	112.5%	100.0%		
41	GESTION DE DEFENSA JURIDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinergmin, acorde a la normativa vigente	Procuraduría	Defensa Judicial de la Entidad	Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos civiles y tributarios, en el periodo.	Informe de Gestión	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	95.0%	En la gestión de la Defensa Jurídica de la Entidad en lo que corresponde a la Defensa de Osinergmin ante demandas judiciales, administrativas y arbitrajes, no se logra la meta física establecida debido a que no se presentan arbitrajes todos los meses de acuerdo a lo proyectado
					Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos penales, en el periodo.	Informe de Gestión	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%		
					Cumplimiento de lo programado en la defensa de Osinergmin ante demandas judiciales, administrativas y arbitrajes, en el periodo	Informe de Gestión	12	3	1	3	3	10	3	1	3	3	10	83.3%	83.3%		
42	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública, y iii) de las labores de presupuesto, control de gestión, Sistema de Control Interno e inversión pública	GPPM	FE2: Planificación y gestión por procesos	Cumplimiento del programa para monitorear y controlar las metas institucionales y gestionar el Plan Estratégico Institucional en el periodo.	Actividad Ejecutada	12	5	3	2	2	12	5	3	2	2	12	100.0%	100.0%	94.3%	En la Gestión de la Planificación y Enfoque por Procesos no se logra concretar las Metas Físicas establecidas en la gestión el Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos debido a que se reprograman para el año 2022 las actividades de auditorías de recertificación del ISO 27001 y UNE 93200. Así mismo, recién en el mes de enero 2022 se ejecutará el seguimiento y medición de los indicadores de las Áreas Línea del 2do. Semestre 2021. Así mismo, en la Formulación Y Evaluación del PMI no se logra el total de proyectos estimados debido a un menor requerimiento de los mismo por la Áreas
					Cumplimiento de las actividades programadas para mantener y mejorar el SIG y la gestión por procesos de la Entidad, en el periodo.	Actividad Ejecutada	47	1	7	1	38	47	1	7	1	31	40	85.1%	85.1%		
					Cumplimiento de las actividades propias de GPPM programadas en el periodo.	Actividad Ejecutada	112	28	19	28	37	112	26	19	30	35	110	98.2%	98.2%		

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN					META FÍSICA															
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	CANT.	PROGRAMADO					EJECUTADO								
								I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec	Avance Acción	Ajuste	Avance PA	Observación
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tenga personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	PO241 Supervisión del Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico - Calidad del suministro de los sistemas eléctricos críticos para lo cual se realizará la: i) supervisión del procedimiento de operación de los SE, ii) Supervisión de fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana, iii) Supervisión a nivel gerencial mediante un SIG y iv) aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico	Acción de Supervisión	777	230	185	191	174	780	230	185	191	147	753	96.9%	96.9%	95.6%	En el monitoreo y control de la calidad del suministro de los sistemas eléctricos críticos no se logra cumplir con todas las Metas Físicas debido a que del 14 de diciembre no se cuenta con el servicio de la EST "Consortio Power Energy" para atender: i) la supervisión del procedimiento de operación de los SE, ii) la supervisión a nivel gerencial mediante el sistema de información gerencial (SIG) y iii) la aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico
						Incentivo Asignado	62	13	13	13	23	62	13	13	13	13	52	83.9%	83.9%		
44	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de monitoreo de los sistemas eléctricos para asegurar el correcto desempeño de las empresas eléctricas de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente, mejorando los indicadores de interrupción, en el periodo:	Acción de Supervisión	74	0	0	42	32	74	0	0	51	57	108	145.9%	100.0%	84.0%	En el Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de Transmisión en lo que corresponde a acciones de desarrollo para el Monitoreo de líneas de las instalaciones de transmisión del SEN no se ejecutan los proyectos establecido definiéndolos al 2022
					Cumplimientos del programa de acciones para el desarrollo de un sistema para el monitoreo de las instalaciones de transmisión del SEIN en el periodo.	Informe de Evaluación	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%		
45	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO GSP	Las acciones realizadas deben permitir la administración de los bienes pertenecientes a la concesión del Proyecto del Gaseoducto Sur Peruano, preservando los intereses del Estado	DSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento de las acciones programadas para administrar los bienes de la concesión del proyecto GSP, en el periodo	Informe de Gestión	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	100.0%	100.0%	100.0%	
46	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PRESIDENCIA CD / GG / GSE	Proceso General (Implica toda la Entidad)	Cumplimiento de la gestión y dirección a la Entidad en periodo	Actividad de Gestión	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%	
47	GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	Gestionar eficaz y eficientemente las actividades de Control Interno	OCI	Proceso General (Implica toda la Entidad)	Cumplimiento de la gestión y dirección a las acciones de control, en el periodo	Actividad de Control	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%	
48	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y v) practicantes,	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las acciones de pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros, en el periodo	Actividad Efectuada	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	100.0%	100.0%	

Anexo

Cumplimiento de Planes de Acción por Área Orgánica

Avance de Metas Financieras

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA																																					
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ÁREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/)	PROGRAMADO					EJECUTADO																															
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación																								
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN, ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias, iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico, iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos, v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad; así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE (Procedimiento 686-2008-OS/CD)	PROCESO	<p>Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproducidas, en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa para supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas, en el periodo</p> <p>Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Generación Eléctrica y COES, en el periodo</p>	5,342,856.0	0.0	0.0	476,191.2	403,772.4	4,095,294.3	0.0	0.0	476,191.2	209,571.3	0.0	0.0	311,580.4	207,720.3	0.0	0.0	232,944.5	155,296.3	0.0	156,666.7	143,938.4	131,210.3	0.0	195,833.3	208,561.6	221,289.7	120,333.7	112,662.5	182,549.4	184,038.2	80,863.0	239,526.3	140,120.5	69,270.5	3,780,167.9	70.8%	70.8%	El presupuesto asignado no se utiliza al 100% debido a que: i) En la supervisión de la Generación del SEIN Se encuentra en proceso la contratación una EST para el proceso de selección del Item4 y de los Items 1 y 2 se realizará el pago en el mes de enero 2022 de lo supervisado entre el periodo 19/11/21-18/12/21, ii) En la supervisión del cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) está pendiente el pago de las actividades de supervisión del mes de Octubre y en proceso de trámite el pago de noviembre y iii) En las acciones de soporte técnico y desarrollo para la supervisión de la Generación Eléctrica y COES no se programaron servicios en el IV trimestre y se encuentra en proceso de convocatoria el servicio de inflexibilidades operativas. Así mismo, en la Supervisión de la Operatividad de los Sistemas Aislados de Generación Eléctrica, Generación Distribuida a cargo de las Empresas Distribuidoras, Auto productores, y de los Sistemas Fotovoltaicos no conectados a Red se dio la buena Pro de la EST con un 20% menos del valor referencial.

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	META FINANCIERA												
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA		PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
2	SUPERVISIÓN DE LA TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS.TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros, iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT., iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo a lo establecido en los contratos y adendas con el fin de garantizar la calidad constructiva de los ST, v) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las SS.EE. y celdas de SS.EE. críticas a nivel nacional, vi) Monitorear y mejorar los indicadores de interrupción de las LL.TT., SS.EE., radiales críticas a nivel nacional, vii) Monitorear y mejorar los esquemas de protección de los ST y dar el soporte técnico a estudios especiales, viii) Evaluar y analizar accidentes de terceros en ST, ix) Realizar el análisis técnico de eventos que se presenten a lo largo del año en el SEIN, con seguimiento de procedimientos sancionadores en curso, x) Fiscalizar la implementación de los PCO propuestos conforme a los procedimientos establecidos y xi) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico	GSE/DSE	<p>Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa de supervisión de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión, en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios - SST y Complementarios - SCT, en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo:</p> <p>Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos y soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales, en el periodo:</p> <p>Cumplimiento del programa para evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, en el periodo</p> <p>Cumplimiento del programa para evaluar y analizar eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores, en el periodo</p> <p>Cumplimiento del programa de supervisión para la fiscalización de los planes de contingencia operativa (PCO), en el periodo.</p> <p>Cumplimiento del programa de fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, en el periodo.</p> <p>Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica, en el periodo</p>	4,177,320.4	178,845.0	178,845.0	181,545.0	143,171.0	3,324,177.5	173,845.0	121,730.0	181,545.0	52,018.0	2,752,182.7	65.9%	65.9%	En Supervisión de la Transmisión Eléctrica no se logra utilizar el 100% del Presupuesto Asignado debido a que no se logra contratar a la EST, disponiendo de solo de pocos Supervisores S4 para realizar: i) la supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, ii) la supervisión del cumplimiento de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión, iii) la supervisión del Plan de Inversiones de los STS y STC, iv) el seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre operativa de la calidad constructiva de los ST, v) evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión vi) evaluar y analizar eventos en transmisión y continuar con PAS. Así mismo, se encuentran pendientes de pago lo ejecutado del mes de diciembre de: i) la supervisión y monitoreo de los sistemas críticos de transmisión y ii) el monitoreo de los esquemas de protección de los sistemas eléctricos/Soporte técnico de flujo de potencia, transitorios y diversos estudios especiales. A su vez, en las acciones de soporte técnico se reprogramaron las adquisiciones para el 2022 y en las acciones de desarrollo se anula el PAC de SITRAE, asumiendo GSTI este servicio

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE/DSE	Cumplimiento de los programas de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica, en su etapa pre operativa, en el periodo	2,761,113.0	660,913.8	687,312.7	598,004.2	267,932.3	2,761,113.0	550,951.9	310,700.7	390,458.6	393,725.9	1,808,112.0	65.5%	65.5%	No se ejecuta el 100% del Presupuesto asignado para realizar las acciones de soporte técnico y desarrollo para la supervisión de la inversión en electricidad se encuentran en proceso de desarrollo los servicios para: i) la supervisión de los bienes de la concesión de los sistemas de transmisión eléctrica y ampliaciones y ii) la Optimización del sistema informático de supervisión de contratos del área de supervisión de inversiones en electricidad Módulo 1. Asimismo, no se contrata los Servicios para realizar: i) los talleres de difusión y evaluación de la información reportada por los Agentes Fiscalizados de acuerdo al Procedimiento N° 166-2020-OS/CD y ii) la elaboración de un libro de experiencias en los Contratos de líneas de transmisión y centrales de generación de energía eléctrica. De igual modo, se elaboran los términos de referencia del servicio para la supervisión de pruebas de proyectos de Generación Eléctrica en construcción
				Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la inversión en electricidad, en el periodo		47,237.5	95,833.3	41,654.2	362,225.0		47,237.5	71,237.5	26,250.0	17,550.0				
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberá: i) Evaluar el inicio de un PAS, con el fin de que las empresas cumplan sus obligaciones técnicas y/o legales, ii) Evaluar la contabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de lo reportado por los agentes supervisados, iii) Atender acorde a la normativa vigente y en los plazos establecidos las solicitudes de FM, exoneración de compensaciones, recursos de impugnación y requerimientos por REG (solicitudes o denuncias) y vi) Desarrollar medios para la mejora de la fiscalización	GSE/DSE	Cumplimiento del programa de Fiscalización para evaluar la contabilidad y disponibilidad de la Base de Datos de la DSE en el periodo	1,801,443.6	88,411.2	149,874.6	149,874.6	149,874.6	1,047,687.1	108,714.6	149,874.6	149,874.6	149,874.6	1,106,719.7	61.4%	61.4%	En las acciones de la Fiscalización de la Generación y Transmisión Eléctrica no se logra utilizar el 100% del presupuesto Asignado debido a que no se utiliza S/ 706,000 al no realizar ninguna acción de soporte técnico y desarrollo para la Fiscalización de la Generación y Transmisión Eléctrica debido a que no se culminan los procesos de selección de los servicios solicitados
				Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las solicitudes de fuerza mayor y exoneraciones de compensación, en el periodo		70,109.7	105,164.5	107,646.3	107,646.3		75,509.7	105,164.5	102,464.5	112,103.5				
				Cumplimiento del Programa de Fiscalización para evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave - REG, en el periodo		18,571.4	38,870.3	17,911.3	43,732.2		31,528.1	38,870.3	43,870.3	38,870.3				
				Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica, en el periodo		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0				
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para: i) Brindar soporte legal o dar asesoría especializada, ii) Hacer un seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación, iii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio, iv) Gestionar el diseño, diagrama y elaboración de las publicaciones de carácter técnico relacionadas a la supervisión y fiscalización del servicio eléctrico, v) Gestionar la adquisición de equipos de protección personal (EPP) para el personal de la división, vi) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y vii) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE/DSE	Dar asesoría especializada y atender los requerimientos de soporte legal en el periodo	2,955,890.1	16,000.0	0.0	0.0	0.0	528,501.0	16,000.0	0.0	0.0	0.0	494,896.0	16.7%	16.7%	En las acciones de soporte técnico, legal y administrativo a la Supervisión y Fiscalización de la DSE no se logra utilizar el 100% del presupuesto Asignado debido a que: i) no se ejecutan servicios en el IV trimestre para Asesoría Especializada y Soporte Técnico al monitoreo de instalaciones, ii) se reprograma la adquisición de Equipos de Protección Personal (EPP) para el personal, iii) en el servicio de desarrollo del Monitoreo de Instalaciones y se retrasa un pago del servicio LSE2100023 y no se ejecuta el servicio de predicción de interrupciones eléctricas utilizando IA y iv) se realiza un menor gasto por una menor demanda de comisiones de servicio
				Cumplimiento del programa de desarrollo para el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos, en el periodo.		0.0	299,700.0	146,910.0	500.0		0.0	299,700.0	146,910.0	0.0				
				Atender la necesidad en equipos de protección personal (EPP) en el marco de la normativa de seguridad y salud en el Trabajo.		0.0	0.0	0.0	24,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0				
				Gestionar los requerimientos de carácter presupuestal y administrativo para atender las necesidades de las áreas operativas y atención de las comisiones de servicios, en el periodo.		0.0	7,500.0	0.0	4,800.0		0.0	860.0	0.0	2,335.0				
				Atender los requerimientos de soporte técnico para el monitoreo de Instalaciones y sistemas eléctricos en el periodo		0.0	0.0	0.0	29,091.0		0.0	0.0	0.0	29,091.0				

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE/DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	7,870,426.8	44,775.6	18,387.8	115,938.9	33,581.7	7,870,426.8	11,193.9	18,387.8	22,387.8	46,597.3	6,739,648.8	85.6%	85.6%	En la supervisión de las actividades de Exploración y Explotación de HL, con Consumidores Directos, no se utiliza el 100% del Presupuesto Asignado debido a que se produce un menor gasto por una menor demanda de la estimada en las acciones de atender: i) solicitudes de Informe Técnico, ii) denuncias y iii) solicitudes de Opinión Técnica. Así mismo, debido a que se producen demoras en la renovación de los Contratos de EST de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad y la atención de Emergencias
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y/o verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, y ii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo		1,187,077.6	1,134,263.2	1,206,818.0	1,354,902.0		771,375.2	1,134,263.2	1,084,645.9	1,270,017.6				
				Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias o iii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo		120,065.3	376,206.7	224,119.7	180,097.9		188,103.1	376,206.7	188,103.3	376,206.7				
						363,966.4	414,467.7	325,939.1	383,685.4		305,932.6	414,467.7	198,370.7	272,110.0				
						27,108.8	11,054.4	43,163.2	27,108.8		0.0	11,054.4	13,554.4	0.0				
						39,671.2	23,446.7	135,238.2	79,342.4		0.0	23,446.7	13,223.7	0.0				
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE/DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	11,359,525.1	79,763.7	71,176.7	71,176.7	72,320.1	11,359,525.3	83,673.0	20,501.6	120,922.7	0.0	11,024,605.0	97.1%	97.1%	En las actividades de supervisión de las actividades de Transporte Marítimo y Ductos de Hidrocarburos Líquidos, no se utiliza el 100% del Presupuesto Asignado debido a que se produce un menor gasto por una menor demanda de la estimada en las acciones de atender solicitudes de Informe Técnico. Así mismo, por la demora en la renovación del contrato de EST de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad, en el periodo		2,398,655.9	2,446,541.9	2,398,655.9	2,407,188.5		1,986,065.7	1,965,007.1	2,585,349.8	2,510,114.8				
				Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias o ii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo		320,295.3	320,295.3	320,295.3	305,940.6		384,299.1	273,557.3	509,438.2	336,923.7				
						35,588.4	35,588.4	39,882.4	36,160.1		67,534.3	50,638.0	79,021.2	51,558.5				
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Realizar acciones para: i) Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, ii) Cumplir con el Programa de Supervisión, iii) Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas en materia de seguridad, iv) Evaluar técnicamente requisitos para el RH en plantas y refinerías, distribuidores mayoristas e importadores de GLP, v) Evaluar técnicamente solicitudes a excepciones al registro de Hidrocarburos, vi) Verificar cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores, solicitudes de Caso Fortuito / Fuerza Mayor y obligaciones legales en aspectos comerciales en plantas y refinerías. Así como, la atención de emergencias y de opinión técnica	GSE/DSHL	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación o iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	9,439,368.6	0.0	0.0	39,583.9	44,721.8	9,439,368.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1,851,587.7	19.6%	19.6%	No se utiliza el 100% del Presupuesto Programado en la Supervisión de las actividades de Plantas y Refinerías de Hidrocarburos Líquidos debido a un menor gasto en la atención de Emergencias al realizarse menos acciones de supervisión por presentarse una menor demanda de la proyectada. Así mismo, no se efectuó gasto por que no se dispone de EST para realizar lo programado en las acciones de supervisión de: i) atender las solicitudes de los ITF y de Actas de Verificación, ii) verificar el cumplimiento de las normas de construcción y/o modificación de instalaciones, iii) verificar el cumplimiento de las Condiciones de Seguridad y del SCI (Incluye PDJ) y iv) atender las solicitudes de Opinión Técnica. A su vez, en la verificación del cumplimiento de las obligaciones comerciales de los Agentes Mayores se produce un menor gasto por que se reduce el número de acciones de supervisión, debido a los cambios normativos en el TUPA, dados mediante DS 193-2020-PCM, además de no contar con una EST
						0.0	0.0	158,882.1	134,879.3		3,892.6	14,018.0	0.0	0.0				
						0.0	0.0	2,998,308.5	2,243,971.6		0.0	0.0	0.0	0.0				
				Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: verificar las condiciones de seguridad y SCI (Incluye la verificación del Procedimiento de la Declaración Jurada - PDJ), en el periodo		170,366.2	268,257.2	408,343.4	358,943.1		138,480.8	502,618.4	130,805.7	33,750.6				
				Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias o ii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo		51,033.8	92,465.1	106,695.4	104,826.8		0.0	3,524.8	21,376.3	0.0				
						143,458.4	245,902.4	448,081.0	802,955.2		87,148.7	434,618.8	291,167.4	24,975.0				
						194,563.5	232,836.2	170,039.0	20,254.6		71,948.6	41,366.1	51,895.7	0.0				

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión operativa de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural en el periodo	2,713,931.0	678,483.0	678,482.7	678,482.9	625,515.3	2,660,963.9	377,212.7	235,845.7	604,399.9	376,515.1	1,593,973.4	58.7%	58.7%	En la Supervisión de las Plantas de Procesamiento y Almacenamiento de GN se produce un menor uso del Presupuesto Asignado debido a que: i) no se dispone de una EST al declararse desierto la 4ta. convocatoria del concurso del proyecto "Mejoramiento de los servicios de supervisión del sector Energía de Cosinergmin", ii) el 22 de noviembre se publica la buena Pro del Proceso de Selección N°003-2021 pero a la fecha no se culmina la firma del contrato y iii) no se presentó la totalidad de solicitudes para el reembolso de gastos por visitas de supervisión a empresa Pluspetrol
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de supervisión pre operativa y operativa de los ductos de transporte de Gas Natural, en el periodo.	4,289,236.2	512,400.0	768,600.0	716,941.7	1,077,094.5	4,289,236.2	754,805.7	495,446.3	857,671.3	1,053,140.9	4,879,664.2	113.8%	100.0%	
				Lograr contratar los servicios para la supervisión del transporte por ductos de Gas Natural, en el periodo		368,800.0	645,400.0	0.0	200,000.0		553,200.0	461,000.0	0.0	704,400.0				
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios- Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios, en el periodo	1,537,693.9	239,575.0	281,154.0	274,348.0	249,736.7	1,537,693.9	192,534.0	246,160.0	276,562.3	371,765.4	1,579,901.8	102.7%	100.0%	
				Cumplimiento del programa de fiscalización de la contabilidad regulatoria, en el periodo.		6,699.1	40,194.6	0.0	3,126.2		0.0	0.0	7,145.7	42,874.2				
				Cumplimiento del programa de fiscalización de la recaudación del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, en el periodo.		113,884.7	80,389.2	120,583.7	128,002.8		120,890.9	79,771.4	113,575.7	128,622.5				
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX-PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	Cumplimiento del programa de verificación al contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP, en el periodo	63,600.0	4,800.0	7,200.0	50,600.0	1,000.0	63,600.0	21,821.4	222.0	45,328.8	44,715.0	112,087.2	176.2%	100.0%	
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	Cumplimiento en brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción. Así como, en la elaboración de documentos u opiniones legales, en el periodo	75,791.8	0.0	0.0	0.0	75,791.8	75,791.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	No se utiliza el Presupuesto Asignado para cumplir con brindar asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción debido a que no se requieren realizar contrataciones y todas las acciones se realizan con el uso de recurso propios

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	Lograr brindar asesoría técnica para la gestión y mejora de los procesos y procedimientos de la supervisión y fiscalización, en el periodo	92,625.8	13,500.0	13,500.0	9,000.0	18,615.4	92,625.8	0.0	0.0	19,980.0	19,950.0	77,003.1	83.1%	83.1%	No se usa el 100% de Presupuesto Asignado debido a que: I) en la asesoría técnica para la gestión y mejora de los procesos hubo demora en la contratación de los servicios y II) en el soporte administrativo no se ejecutó lo estimado en viajes por comisión de servicios debido a las restricciones por la pandemia del coronavirus (COVID-19)
				Lograr brindar el soporte administrativo para atender los requerimientos de las actividades de supervisión y fiscalización, en el periodo		575.0	1,575.3	2,775.3	33,084.9		575.0	770.3	35,610.9	117.0				
18	SUPERVISIÓN EN LA MEDIANA MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio, en el periodo.	9,393,600.0	1,522,448.1	2,312,954.0	145,792.0	5,292,405.9	9,393,600.0	506,310.9	1,069,303.9	1,099,279.5	4,205,642.8	7,445,769.2	79.3%	79.3%	En la Supervisión en la Mediana Minería no se utiliza el 100% del Presupuesto Programado debido a que en la Supervisión de Geomecánica y Geotecnia no se logró ejecutar el pago de lo correspondiente a la supervisión del mes de diciembre. A su vez, en la supervisión de la Infraestructura no se pudo disponer del contrato de una EST desde el mes de Setiembre por lo que no se pudo ejecutar el Presupuesto Asignado
				Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO).		60,000.0	60,000.0	0.0	0.0		26,698.8	0.0	42,879.0	495,654.2				
19	SUPERVISIÓN EN LA GRAN MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	Cumplimiento del programa de supervisión de la gran minería en: geo mecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio, en el periodo.	8,017,600.0	1,336,443.4	2,113,858.0	890,416.0	3,451,882.6	8,017,600.0	1,103,994.0	1,687,431.6	1,313,704.6	3,356,930.1	8,123,541.9	101.3%	100.0%	
				Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes mortales, Vibraciones por Voladuras, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art. 170 del RSSO)		60,000.0	60,000.0	44,778.0	60,222.0		0.0	76,517.8	125,797.5	459,166.3				
20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Concluir los Procedimientos Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos, elaborando las resoluciones de Primera Instancia respectivas para su notificación al Administrado	GSM	Cumplimiento de acuerdo a lo programado para la resolución de los expedientes PAS, en el periodo	0.0													
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM. Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	Lograr brindar las actividades de soporte a la supervisión y fiscalización de la GSM, en el periodo	1,188,800.0	348,390.0	603,876.0	15,000.0	151,534.0	1,188,800.0	55,411.5	43,732.5	183,034.8	99,041.9	416,290.5	35.0%	35.0%	En el soporte a las actividades de Supervisión y Fiscalización en el Sector Minero no se realiza todo el gasto programado debido a que diferentes servicios no culminaron el proceso de selección o quedaron desiertos. Así mismo, en la organización de Congresos y Seminarios de Seguridad Minera se gastó solo el 50% de lo proyectado al no realizar actividades presenciales
				Organizar y realizar eventos de seguridad minera para el intercambio de conocimiento y experiencia, en el año.		0.0	0.0	0.0	70,000.0		0.0	35,069.9	0.0	0.0				
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora; ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y el ejercicio de la función sancionadora	STOR / JARU	Cumplir con Gestionar resoluciones de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios, en el periodo.	344,700.0					344,700.0					344,700.0	100.0%	100.0%	
				Lograr la supervisión del cumplimiento de las resoluciones JARU y los Organos de Solución de Controversias, e inspecciones de campo en el periodo.		81,000.0	81,000.0	61,200.0	121,500.0		81,000.0	81,000.0	61,200.0	121,500.0				

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA														
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/)	PROGRAMADO					EJECUTADO								
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación	
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función	STOR / TSC	Cumplir con gestionar resoluciones de cuerpos colegiados y del tribunal de solución de controversias, en el periodo.	0.0														
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	Cumplir con la emisión y notificación de resoluciones del TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	0.0														
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	Lograr atender las actividades requeridas de soporte por las áreas orgánicas de la Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos, en el periodo	330,895.0	0.0	0.0	0.0	0.0	294,241.8	0.0	0.0	0.0	0.0	294,241.8	88.9%	88.9%	En la gestión de la Atención de Apelaciones de Reclamos, Sanciones y Controversias no se usa el 100% del Presupuesto Asignado debido a que en la atención de las actividades de soporte no se realizó ningún requerimiento y en la verificación del cumplimiento de precedentes de observancia obligatoria de JARU quedó un pagar del servicio pendiente	
				Lograr verificar el cumplimiento de los precedentes de observancia obligatoria de la JARU, en el periodo		25,112.5	84,512	82,074.0	102,542.8	25,112.5	84,512	82,074.0	102,542.8						
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo	2,822,071.8	70,350.0	55,400.0	46,550.0	61,200.0	2,822,071.8	60,600.0	47,850.0	63,850.0	11,200.0	2,427,452.3	86.0%	86.0%	En la Regulación de Generación y Transmisión Eléctrica no se usa el 100% del Presupuesto Asignado debido a que se retrasan las PAC necesidades, reprogramándose para el 2022, siendo estas las de: i) Fijación de tarifas de generación eléctrica, ii) Gestión de la información sectorial de regulación de energía y iii) Gestión normativa sectorial de regulación de energía. Asimismo, se posterga la conformidad de los servicios de Fijación de tarifas de transmisión eléctrica y de Gestión y Supervisión del COES, por su complejidad	
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo		326,510.2	267,295.7	323,360.7	102,900.0		301,685.2	161,403.2	351,178.2	145,232.0					
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión y supervisión del COES, en el periodo		127,600.0	113,400.0	86,500.0	131,084.6		127,600.0	113,400.0	86,500.0	95,500.0					
				Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		153,862.3	226,402.8	50,548.4	323,091.8		114,269.5	135,780.7	130,214.9	200,795.6					
				Establecer el nivel de percepción del impacto de las normas emitidas en los grupos de interés afectados por la gestión normativa sectorial de regulación de energía, en el periodo		78,400.0	78,957.2	123,035.8	75,622.3		58,000.0	34,000.0	90,357.2	98,035.8					

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCION ELECTRICA	Ejecutar las acciones para: I) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados del proceso de fijación de las Tarifas de Distribución Eléctrica, en el periodo	1,441,358.2	73,980.0	127,525.4	212,950.0	447,457.8	1,441,358.2	6,380.0	210,925.4	176,800.0	146,943.0	1,138,352.4	79.0%	79.0%	En la Regulación de Distribución Eléctrica no se usa el 100% del Presupuesto Asignado debido a que se retrasan del PAC necesidades, reprogramándose para el 2022, de la Fijación de las Tarifas de Distribución Eléctrica
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de fondos y mecanismos de compensación, en el periodo.		55,600.0	138,112.5	68,400.0	94,000.1		55,600.0	68,400.0	138,112.5	94,000.0				
				Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		53,809.0	53,808.5	53,809.0	61,906.0		17,859.0	53,809.0	93,605.5	75,918.0				
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	2,776,048.0	0.0	0.0	0.0	4,484.0	2,776,048.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,354,232.6	84.8%	84.8%	En la Regulación de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos no se usa el 100% del Presupuesto Asignado debido a que en la Fijación de Tarifas de Transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos se reprograma la suscripción a la Información US PIPELINE ECONOMICS ON LINE para el 2022. Así mismo, en la Fijación de Tarifas de Distribución de GN y en la Gestión de la Información Sectorial de Regulación de Energía se postergan el inicio de los servicios especializados por ser declarados desiertos en la etapa de contratación
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural, en el periodo.		0.0	203,806.0	130,004.0	666,208.9		0.0	73,802.0	260,008.0	279,990.8				
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.		702,093.0	195,973.6	173,770.3	607,028.2		645,023.9	159,778.0	179,754.3	702,195.7				
				Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0				
				Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo		0.0	26,840.0	13,420.0	52,420.0		0.0	26,840.0	13,420.0	13,420.0				
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACION DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar el cumplimiento de los plazos legales establecidos para la publicación de resultados del proceso de regulación de energía	GRT	Seguimiento para el cumplimiento de los plazos legales para la publicación de resultados de los procesos de regulación y el soporte de actividades de la GRT, en el periodo.	180,522.1	54,200.0	66,800.0	850.0	58,672.0	180,522.0	54,200.0	66,800.0	850.0	11,050.0	132,900.0	73.6%	73.6%	En el Soporte a las Actividades de Regulación de la GRT no se usa el 100% del Presupuesto Asignado debido a que no se ejecutan servicios programados derivados de las condiciones de la Emergencia Sanitaria

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar acciones de supervisión en; i) instalaciones de MT y BT, ii) UAP en zonas urbanas y rurales, iii) seguridad e investigar accidentes, iv) suministros provisionales, v) paralizaciones y vi) procedimientos de distribución eléctrica, en el periodo	19,077,620.4	2,046,300.0	2,046,300.0	2,046,300.0	2,044,600.0	19,077,620.4	1,917,110.0	2,154,307.8	2,245,703.5	2,334,051.2	20,170,462.1	105.7%	100.0%	
				Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar acciones de supervisión de: i) verificación de medidores contrastados, ii) facturación, iii) cobranza y atención a usuario, iv) cortes y reconexiones, v) contribuciones reembolsables, vi) recuperos y reintegros, vii) atención telefónica, viii) facturación de AP, ix) al FISE, y Procedimientos de Comercialización Eléctrica, en el periodo		2,064,000.0	2,064,000.0	2,064,000.0	2,058,000.0		1,542,846.5	2,514,951.3	2,470,835.7	2,820,268.8				
				Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la NTCSE y atender solicitudes de FM y exoneraciones de compensación, en el periodo		616,200.0	616,200.0	616,200.0	615,520.4		411,498.6	561,143.7	635,966.3	526,928.6				
				Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión de la distribución, comercialización y calidad de los S. Eléctricos		0.0	180,000.0	0.0	0.0		0.0	0.0	27,880.0	6,970.0				

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	<p>Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN.</p> <p>Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguras, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN</p>	GSE / DSR	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión pre operativa y operativa de la distribución de Gas Natural por red de ductos. Así como, los planes de prevención de daños y control de calidad, calificación de personal y educación pública, en el periodo.	13,323,477.0	756,141.8	756,141.8	756,141.8	504,094.6	13,323,476.9	732,152.4	732,152.4	732,152.4	685,318.0	9,936,033.7	74.6%	74.6%	<p>No se ejecuta el 100% del Presupuesto Programado a la Supervisión y Fiscalización de la Distribución y Comercialización de GN debido a que no se contrata el tiempo requerido las EST destinadas a la supervisión: i) de la distribución de gas natural por red de ductos, ii) del otorgamiento y actualización del registro de instaladores de GN, iii) de la comercialización de GN por red de ductos y iv) para la calidad del servicio de GN por ductos. A su vez, en la supervisión de los proyectos de masificación de instalaciones de redes de distribución de GN el MINEM y Pro inversión declararon desierto el concurso de la concesión de distribución de las 07 Regiones, por lo que para el presente año 2021 no se realizarán acciones de supervisión en estas regiones y no se ejecutarán los gastos por los servicios de apoyo. Así mismo, en la el servicio para la Certificación de Estaciones Tumbes, no se puede realizar toda vez que el concesionario GN de Tumbes no inició, a la fecha, la construcción / instalación del sistema de distribución</p>
				Cumplimiento de las actividades programadas de supervisión al otorgamiento y actualización del registro de Instaladores de Gas Natural, en el periodo		630,512.8	630,512.8	630,512.8	210,170.9		133,883.9	132,525.2	86,406.2	170,456.3				
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión pre operativa y operativa de los proyectos de masificación de Instalaciones de Redes de Distribución de Gas Natural, en el periodo.		422,759.9	482,057.8	486,557.8	1,058,744.1		173,696.6	358,393.5	451,360.6	283,404.3				
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de comercialización de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.		1,054,483.2	1,052,173.2	1,051,783.2	700,618.8		628,224.9	796,261.8	683,194.8	1,187,931.0				
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de la calidad del servicio de Gas Natural por ductos y en la atención de reclamos del ciudadano, durante el periodo		418,325.6	418,325.6	418,325.6	278,883.8		115,777.5	114,047.7	74,254.9	145,375.3				
				Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los planes de inversión y contabilidad regulatoria de las empresas concesionarias de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.		176,758.0	176,758.0	176,758.0	75,934.9		385,175.4	385,175.4	327,725.5	420,987.6				
				Lograr realizar acciones complementarias para fortalecer la supervisión y fiscalización de la distribución, comercialización de Gas Natural, en el periodo														
33	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	<p>A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas</p>	GSE / DSR	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar: i) acciones de orientación en los canales presenciales y virtuales, ii) encuestas de conformidad del servicio y iii) actividades en el canal móvil, en el periodo.	4,688,319.0	1,147,550.0	1,147,550.0	1,147,550.1	1,245,669.0	4,688,319.0	1,145,713.9	381,904.6	1,909,523.2	1,145,713.9	4,582,855.7	97.8%	97.8%	<p>En las acciones realizadas para la Atención de los Grupos de Interés de Energía no se ejecuta el 100% del Presupuesto Programado debido a demoras en los pagos a la empresa que brinda el Servicio de Atención por Canal Telefónico y Virtual. Así mismo, el servicio de cliente incognito no fue convocado en el año, diferenciándose al 2022</p>
				Cumplimiento de las actividades programadas de atención de requerimientos de los grupos de interés (trámites, denuncias, otros), en el periodo														
				Cumplimiento de las actividades de medición de la satisfacción de actividades del canal móvil (encuestas), en el periodo														
				Cumplimiento del procedimiento de supervisión sobre la atención en las oficinas de atención al ciudadano de las empresas de distribución eléctrica, en el periodo														

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
34	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	<p>Gestionar las necesidades de la DSR, en los plazos establecidos. Requerimientos de bienes y servicios; contratación de empresas supervisoras; atención de gastos; presupuesto; revisión de la documentación contables - financiera, entre otros</p>	500,000.0	8,210.9	6,349.8	261,439.3	224,000.0	500,000.0	8,210.9	6,349.8	181,881.1	154,312.1	350,753.9	70.2%	70.2%	El presupuesto programado para cubrir los gastos del soporte administrativo para las acciones de supervisión no se ejecuta al 100% debido a que se encuentran en proceso pagos que se efectivizarán en el siguiente mes. Así como, se produce menor gasto por la menor cantidad de viáticos y comisiones de servicio
				<p>Lograr gestionar y atender de forma efectiva los requerimientos legales de soporte a los procesos de supervisión y fiscalización (Procedimientos Administrativo, solicitudes de opinión legal, preparación de propuestas normativas, entre otros)</p>		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0				
				<p>Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR gestionando de forma efectiva la información e instrumentos para la toma de decisiones (Programa Anual de Supervisión, POI, PMI, metas institucionales, sistema de indicadores, proyectos, entre otros).</p>		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0				
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	<p>Atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.</p>	217,020.0					72,500.0				72,500.0	33.4%	33.4%	En la Gestión de las Acciones Legales de la atención de las diferentes acciones legales que requiere realizar la Institución, no se utilizó el 100% del Presupuesto Asignado, debido a que al no requerirse consultas legales externas, no se contrató a ningún estudio Jurídico para dicho fin	
				<p>Atender las deferentes acciones legales que le son requeridas a la gerencia, en el periodo</p>		0.0	0.0	0.0	72,500.0		0.0	0.0	0.0					72,500.0
				<p>Concluir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.</p>														
36	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión, iii) Obtener información primaria sobre el consumo y percepción de los usuarios comerciales e industriales de los servicios energéticos y iv) Elaborar y/o publicar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin	GPAE	<p>Lograr elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía - ERCUE que permita contar con información primaria sobre consumo y percepción residencial de servicios energéticos, en el periodo</p>	1,668,077.0	0.0	0.0	0.0	1,193,104.0	1,659,631.0	0.0	0.0	0.0	0.0	170,022.0	10.2%	10.2%	En las acciones realizadas para gestión de las acciones en el análisis y estudios económicos no se ejecuta el 100% del Presupuesto Programado debido a que en la elaboración de la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía - ERCUE el proceso logístico fue declarado desierto. Así mismo, en la gestión del Servicio de consultoría para la revisión, validación y reformulación de los cuestionarios de la EPERS y actualización y consistencia de su marco muestral, el proceso de selección se encuentra en 2da convocatoria. A su vez, se produce menor gasto en la elaboración publicaciones y documentos de análisis debido a que varios de los servicios se encuentran en proceso de pago o no se gestó todo lo que fue proyectado
				<p>Lograr revisar, validar y reformular los cuestionarios de la Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas - EPERS y actualizar y consistenciar el marco muestral con el fin de contar con información para mejorar los procesos de regulación y supervisión, en el periodo</p>		0.0	0.0	0.0	258,024.0		0.0	0.0	0.0	4,150.0				
				<p>Elaborar publicaciones y documentos de información estratégica global sobre los sectores regulados relacionados a las actividades bajo la competencia de Osinergmin, en el periodo</p>		0.0	32,114.9	69,752.2	29,736.0		0.0	32,114.9	69,752.2	0.0				
				<p>Elaborar publicaciones y documentos de información sobre los perfiles de proyectos, reportes sectoriales, noticias y análisis de información estadística sobre las industrias energética, minera y de hidrocarburos, en el periodo</p>		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	36,055.0				
				<p>Elaborar y publicar un libro que permita generar y sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin</p>		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0				
				<p>Lograr elaborar Informes Técnicos y documentos de análisis relacionados a las actividades de GPAE, en el periodo</p>		42,900.0	0.0	0.0	34,000.0		27,950.0	0.0	0.0	0.0				

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
39	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que implica: i) gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, ii) ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad, iii) conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad, iv) conducir el proceso de gestión documental y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución, y v) ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	CAJAF	Cumplir con la gestión de las acciones administrativas ejecutadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, en el periodo.	38,839,278.6	0.0	75,000.0	127,706.5	61,516.3	33,026,710.4	0.0	75,000.0	127,706.5	61,516.3	24,430,574.9	62.9%	62.9%	En la gestión de las Acciones de Administración y Finanzas no se logra usar el 100% del Presupuesto Asignado debido a que en la: i) en la gestión Administrativa no se llegan a ejecutar los servicios de defensa legal, ii) en la gestión de la fiscalización tributaria de los aportes por regulación el servicio de verificar el cumplimiento de las obligaciones tuvo un costo menor al proyectado, iii) en la gestión de cobranza no se ejecuta un caso y en otro caso quedó pendiente el 4to entregable, iv) en los procesos de Mensajería, Digitalización de documentos, Archivístico y trámite documentario virtual se reduce su presupuesto por una menor demanda por las áreas usuarias, v) en el desarrollo de una cultura de gestión documental y archivo se realiza un evento con personal de UGDA, disminuyendo costos, vi) en las acciones logísticas no se ejecutó el presupuesto estimado por que se produce una menor demanda de las áreas usuarias, como son: adquisición de pasajes aéreos, adquisición de material PAD o de oficina, entre otros, vii) en las acciones de servicios generales debido a menores requerimientos en servicio de vigilancia, limpieza, alquileres, entre otras necesidades. Así mismo, no se ejecutaron actividades como el reemplazo de cable de media tensión, ejecución de proyecto de oficinas colaborativas, reforzamiento de la escalera de GRT, viii) en la gestión de contabilidad no se ejecutó el servicio de empastado por ser observado y ix) en el proceso de soporte en Finanzas y Tesorería no se ejecutó los gastos en caja chica de todas las sedes de lo proyectado
				Cumplimientos de las acciones programadas para la: i) fiscalización tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación del Sector Energético y Minero, ii) gestión del aporte por regulación, iii) gestión de control de registro de multas administrativas y iii) gestión de cobranza coactiva, en el periodo.		34,592.0	49,834.0	0.0	0.0		34,592.0	49,834.0	0.0	0.0				
						0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0				
						20,366.0	25,176.3	15,855.2	0.0		20,366.0	25,176.3	15,855.2	0.0				
						0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0				
						42,000.0	42,000.0	17,499.0	16,749.0		20,000.0	29,162.0	13,066.0	13,332.0				
						1,096,224.9	1,292,195.1	309,000.0	300,000.0		200,000.0	359,009.0	1,117,698.0	696,114.0				
				Cumplimiento de los procesos de mensajería, digitalización de documentos y archivístico-Así como acciones de la plataforma de trámite documentario virtual y el desarrollo de una cultura de gestión documental y de archivo en la entidad, en el periodo		100.0	300.0	200.0	150.0		200.0	263.0	80.0	100.8				
						0.0	0.0	0.0	1.0		0.0	0.0	0.0	1.0				
						0.0	0.0	0.0	2.0		0.0	0.0	0.0	1.0				
Gestión de las acciones programadas de acciones: i) logísticas, ii) control patrimonial y iii) servicios generales, en cumplimiento de la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo	4,443,283.0	5,729,558.5	4,391,388.6	13,853,774.4	4,443,283.0	5,729,558.5	4,391,388.6	5,935,358.0										
Gestión del proceso contable de la entidad, en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.	0.0	0.0	20,160.0	295,946.0	0.0	0.0	20,160.0	285,621.0										
Gestión de las acciones de los procesos de Tesorería y Dinanzas de la entidad en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.	165,693.1	152,719.5	200,520.2	247,200.0	165,693.1	152,719.5	200,520.2	247,200.0										

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
40	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar las actividades que permitan cubrir las necesidades de capacitación y desarrollo, compensación y administración de personal, bienestar y clima organizacional y reclutamiento y selección de personal de la Entidad	GRH	Cumplimiento de las actividades programadas de selección de personal, en el periodo.	4,028,927.3	314,504.4	149,002.0	140,144.8	77,429.8	4,028,927.2	198,836.6	97,410.1	84,046.0	56,447.5	2,284,153.9	56.7%	56.7%	En la gestión de los factores que propicien el Talento del Personal no utiliza el 100% del Presupuesto Programado, al producirse menos gasto, debido a que: i) en las actividades de selección de personal no se convocan procesos CAP debido a que se estaba actualizando el procedimiento de selección, y se tienen el impedimento normativo de contratar CAS, ii) en las actividades de desarrollo no se llevaron a cabo todas las evaluaciones para concursos internos, iii) en las actividades de remuneraciones y administración del personal no se contrató el servicio de estudio salarial, iv) en las actividades de capacitación se realizan las actividades de virtualización y generación de contenidos son realizado con recursos propios, v) las actividades del Curso de Extensión Universitaria se realizan con recursos propios y en modalidad virtual, vi) en las actividades de cultura, clima organizacional y comunicación interna no se realizan las actividades, como son las jornadas de integración regional, las actividades de aniversario y las actividades deportivas virtuales, vii) en las actividades de bienestar Rimac no cobra las facturas de varios meses de la póliza del FOIA, viii) en las actividades de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental no se culminan por razones externas. Así mismo, en la adquisición de accesorios ergonómicos y la contratación de los exámenes médicos ocupacionales quedaron desiertos
				Cumplimiento de las actividades programadas de desarrollo, en el periodo.		283,017.0	13,333.0	13,333.0	13,334.0		77,000.0	48,000.0	78,455.0	0.0				
				Cumplimiento de las actividades programadas de administración de personal y remuneraciones, en el periodo.		25,720.0	0.0	0.0	47,878.0		0.0	0.0	0.0	0.0				
				Cumplimiento de las actividades programadas en capacitación, en el periodo.		65,000.0	122,500.0	187,500.0	261,027.0		49,647.1	58,541.2	183,416.3	271,562.4				
				Cumplimiento del programa del Curso de Extensión Universitaria, en el periodo.		52,725.0	0.0	10,500.0	5,000.0		0.0	22,600.0	15,600.0	0.0				
				Cumplimiento de las actividades programadas de cultura, clima organizacional y comunicación interna, en el periodo.		107,058.8	141,547.5	195,608.2	480,635.5		43,552.0	63,546.1	25,301.0	85,631.0				
				Cumplimiento de las actividades programadas de bienestar, en el periodo.		60,112.5	60,612.5	60,112.5	94,212.5		7,117.5	28,698.8	21,867.6	99,120.8				
				Cumplimiento de las actividades programadas de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental, en el periodo.		252,585.3	297,585.3	262,585.3	234,323.5		87,971.1	132,459.9	110,179.2	337,146.8				
				Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de las actividades administrativas de la Gerencia, en el periodo.		0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0				
41	GESTION DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osineergmin, acorde a la normativa vigente	Procuraduría	Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos civiles y tributarios, en el periodo.	1,957,572.0	350,002.3	424,944.0	433,280.0	412,500.0	1,746,568.1	350,002.3	424,944.0	433,280.0	412,500.0	1,746,568.1	89.2%	89.2%	En la gestión de la Defensa Jurídica de la Entidad no se gastó todo el Presupuesto Asignado debido a que: i) en la Defensa de Osineergmin ante demandas judiciales, administrativas y arbitrajes, no presentan arbitrajes todos los meses de acuerdo con lo proyectado y ii) en el seguimiento y defensa jurídica de los procesos penales todas las diligencias se realizan en forma virtual, lo que implica menos gasto al no realizar comisiones de servicio
				Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos penales, en el periodo.		0.0	0.0	9.0	0.0		0.0	0.0	9.0	0.0				
				Cumplimiento de lo programado en la defensa de Osineergmin ante demandas judiciales, administrativas y arbitrajes, en el periodo		70,097.6	0.0	9.0	55,726.2		70,097.6	0.0	9.0	55,726.2				
42	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública, y iii) de las labores de presupuesto, control de gestión, Sistema de Control Interno e inversión pública	GPPM	Cumplimiento del programa para monitorear y controlar las metas institucionales y gestionar el Plan Estratégico Institucional en el periodo.	478,586.4	33,021.0	53,913.0	98,196.0	95,069.6	280,199.6	33,021.0	53,913.0	98,196.0	95,069.6	280,199.6	58.5%	58.5%	En la Gestión de la Planificación y Enfoque por Procesos no se logra usar el 100% del Presupuesto Asignado debido a que se reprograman servicios de Auditorías para el año 2022. Así como, el menor gasto en actividades presenciales o de consultorías y la no utilización de viáticos para comisiones de servicio
				Cumplimiento de las actividades programadas para mantener y mejorar el SIG y la gestión por procesos de la Entidad, en el periodo.														
				Cumplimiento de las actividades propias de GPPM programadas en el periodo.														

EVALUACION AL IV TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

N°	PLAN DE ACCIÓN				META FINANCIERA													
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	PROGRAMADO					EJECUTADO							
						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Prg. PA	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total Ejec. PA	Avance PA	Ajuste	Observación
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tengan personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	Cumplimiento del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico - Calidad del suministro de los sistemas eléctricos críticos para lo cual se realizará la: i) supervisión del procedimiento de operación de los SE, ii) Supervisión de fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana, iii) Supervisión a nivel gerencial mediante un SIG y iv) aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico	3,663,169.0	916,650.0	916,650.0	916,650.0	913,219.0	3,663,169.0	765,461.9	807,232.7	845,571.5	926,068.7	3,344,334.8	91.3%	91.3%	En el Programa Presupuestario de mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de los Sistemas Eléctricos Críticos para el monitoreo y control de la calidad del suministro no se ejecuta todo el Presupuesto Programado debido a que: i) En la supervisión y fiscalización de operación de los SE demora el reemplazo de supervisores en Arequipa y Cusco y no se renuevan EST por haber alcanzado el límite del periodo contractual de S4 y ii) Se producen demoras en los reembolsos de EST
44	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	Cumplimiento del programa de monitoreo de los sistemas eléctricos para asegurar el correcto desempeño de las empresas eléctricas de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente, mejorando los indicadores de interrupción, en el periodo: Cumplimientos del programa de acciones para el desarrollo de un sistema para el monitoreo de las instalaciones de transmisión del SEIN en el periodo.	2,751,185.0	0.0	0.0	859,120.8	654,568.2	1,513,689.0	0.0	0.0	741,750.0	741,750.0	1,483,500.1	53.9%	53.9%	En el Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de Transmisión no se ejecuta el presupuesto Asignado debido a que: i) recién se contrata la EST en el mes de Julio en 3ra convocatoria y ii) en las acciones de desarrollo para el Monitoreo de las LLTT del SEIN no se contrataron los servicios proyectados difiriéndolos al 2022
45	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL PROYECTO GSP	Las acciones realizadas deben permitir la administración de los bienes pertenecientes a la concesión del Proyecto del Gaseoducto Sur Peruano, preservando los intereses del Estado	DSE / DSGN	Cumplimiento de las acciones programadas para administrar los bienes de la concesión del proyecto GSP, en el periodo	162,785,068.0	20,354,395.0	40,790,585.2	57,926,963.5	57,411,853.4	176,483,797.1	20,354,395.0	40,790,585.2	57,926,963.5	57,411,853.4	176,483,797.1	108.4%	100.0%	
46	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PRESIDENCIA CD / GG / GSE	Cumplimiento de la gestión y dirección a la Entidad en periodo	399,300.0	49,400.0	68,559.5	18,060.0	52,830.0	188,849.5	49,400.0	68,559.5	18,060.0	52,830.0	188,849.5	47.3%	47.3%	En la Gestión de la Alta Dirección se produce un menor uso del Presupuesto Asignado por un menor cantidad de requerimientos por el trabajo virtual que disminuye la necesidad en el menor número de servicios de apoyo o de viáticos para comisiones de servicios
47	GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	Gestionar eficaz y eficientemente las actividades de Control Interno	OCI	Cumplimiento de la gestión y dirección a las acciones de control, en el periodo	130,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	En la Gestión del Control Interno no se produce gasto de lo proyectado debido a que por las limitaciones de viajes y desplazamiento a nivel nacional por la emergencia sanitaria no se realizan Comisiones de Servicio previstas en el Programa Anual de Control, ni se realizan actividades presenciales
48	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensión y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y v) practicantes,	GRH	Cumplimiento de las acciones de pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros, en el periodo	125,904,887.0	23,645,537.7	30,828,727.9	29,831,356.7	30,640,415.6	114,946,037.9	23,645,537.7	30,828,727.9	29,831,356.7	30,640,415.6	114,946,037.9	91.3%	91.3%	En la Gestión de Remuneraciones, Beneficios Sociales y Obligaciones no se cumple con el 100% de la Meta Financiera debido a la suspensión de determinado número de procesos de Selección de Personal CAS, debido al cambio normativo que limitaba este tipo de contrataciones